

“GIMNASIO MUNICIPAL HÉCTOR MUÑOZ MERINO, CHILLÁN VIEJO”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
  - *Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 05/08/2015.*
2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
  - *Ord. N° 3134 de fecha 27/08/2015 “Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu”, con cargo al FNDR.*
  - *Ord. N°3129 de fecha 27/08/2015, “Construcción Plaza de Arma Pueblo Seco comuna de San Ignacio”, con cargo al FNDR.*
  - *Ord. N° 3132 de fecha 27/08/2015, remite listado de cartera FRIL año 2015, recomendada técnicamente de la Provincia de Ñuble.*
3. *Informe Comisión de Educación.*
  - *Ord. N°3130 de fecha 27/08/2015, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Normalización Liceo Diego Portales P., San Carlos”, con cargo al FNDR.*
4. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
  - *Ord. N°3128 de fecha 27/08/2015, solicita recursos para proyecto “Transferencia Apoyo Productores de Viñas Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
  - *Ord. N° 2916 de fecha 13/08/2015, remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana año 2015.*
  - *Ord. N° 3133 de fecha 27/08/2015, “Reposición Estadio Municipal de Coihueco”*
  - *Ord. N° 3127 de fecha 27/08/2015, “Conservación butacas Estadio Municipal Nelson Oyarzun, Chillan, con cargo al FNDR.*
  - *Ord. N° 3131 de fecha 27/08/2015, “Construcción Polideportivo Pueblo Seco, comuna de San Ignacio, con cargo al FNDR.*
6. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
  - *Ord. N° 2815 de fecha 10/08/2015, solicita mandar a Consejeros (as) para participar en Escuela de Capacitación DICORE.*
7. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
  - *Ord. N° 3071 de fecha 26/08/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
8. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
9. *Informe Comisión de Gobierno.*
10. *Varios.*

Concepción, Septiembre 02 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/ 2015  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 15. MELITA VINETT LAUTARO      |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 16. MORALES BURGOS MARIO       |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO    |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA      | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX     | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA          |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN        | 28. WEISSE NOVOA FLOR          |

A dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 15.46 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Gimnasio Municipal Héctor Muñoz Merino, Chillán Viejo”.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17. Manifiesta que se suma a los saludos expresados por el maestro de ceremonia, a las autoridades presentes, a los Alcaldes y Alcaldesas de San Nicolás, San Ignacio, Chillán, Chillán Viejo, Coelemu, Coihueco, así también al público que los acompaña, entre los cuales puede ver a estudiantes, lo que considera bueno porque así conocen cómo funcionan las instituciones públicas. Saluda de manera especial al dueño de casa, el Alcalde Chillán Viejo Sr. Felipe Aylwin.

Expresa que están muy contentos de estar presentes en esta ciudad histórica, en este gimnasio Héctor Muñoz Merino, en honor a un antiguo Bombero de esta comuna y que fue justamente, tal como se decía, construido con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que aprueban los Consejeros Regionales, particularmente corresponde a una aprobación del año 2012 y construido entre los años 2013 y 2014, por ende están viendo y palpando una obra concreta de la acción que realiza el Consejo Regional.

Dice también, que están muy contentos por haber inaugurado hoy la primera sede provincial del Consejo Regional en la Provincia de Ñuble, específicamente en la comuna de Chillán, ubicado en calle Bulnes 525, el cual coincidentemente es la misma numeración de las dependencias en Concepción, que está en Prat 525. Agrega que esperan pronto inaugurar la sede de la provincia de Bío Bío, ya que están acercando, las autoridades a la ciudadanía, lo que lleva a los Consejeros a tener un trabajo fructífero y un estrecho contacto con los y las vecinos y vecinas para ir desarrollando y haciendo realidad los sueños que tienen los vecinos en cada una de las comunas de esta hermosa región.

Así también indica que están felices de estar en la provincia de Ñuble, por el momento histórico que está viviendo la zona con el proyecto de Ley que se va a estudiar referente a Ñuble Región.

Antes de dar inicio a la tabla, ofrece la palabra brevemente al Alcalde, dueño de casa, para que les dirija un saludo.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L.**, Agradece al Presidente del Consejo por la palabra.

Se dirige a los vecinos y amigos para dar a conocer que el Gobierno Regional, los Consejeros Regionales que están presentes son autoridades políticas y como tal merecen el respeto y cariño de todos los ciudadanos, por lo que pide dar un aplauso a todo el Gobierno Regional que se encuentra hoy instalado en Chillán Viejo. Seguido, saluda a los Concejales que están presentes, a la Sra. Susana Martínez, al Sr. Jorge del Pozo, y al Sr. Auditor Gavilán.

Manifiesta que han querido hacer ésta reunión aquí, porque pensaron que es importante que los Consejeros vayan vivenciando, conociendo y siendo parte de lo que los vecinos tiempo atrás votaron. Expone que éste gimnasio surge desde la Municipalidad de Chillán Viejo y se materializa económica desde el Gobierno Regional, razón por la cual agradece por todo el aporte y apoyo que han tenido permanentemente. Señala que quiere mirar hacia delante y hacia futuro,

por ello agradece a los Alcaldes presentes, porque sabe el camino que se debe trazar, caminar y continuar horadando, por lo que invita a todos a que puedan completar e ir avanzando en este desarrollo y desafío.

Indica que uno de los desafíos de Chillán Viejo tiene que ver con un sector de la zona urbana en la comuna, que carece de alcantarillado y no tiene agua de ciudad, zona que queda en plena ciudad Chillán Viejo, queda en plena zona urbana, donde ha costado 18 años obtener el radio operacional de Essbio, tienen el proyecto bastante avanzado y la aprobación de Essbio. Agrega que este proyecto les va a permitir poder recibir a 285 familias la posibilidad de ingresar a la ciudad, siendo que forma parte de ella hace mucho tiempo. Dice que es importante y gravitante esta aprobación en un futuro, porque la situación ambiental sanitaria de las familias se ha hecho compleja con el tiempo, razón por la cual, hoy, piden al Gobierno Regional que en un futuro puedan compartir con este proyecto y apoyar a tener un mejoramiento de barrio muy pronto en el sector de El Bajo.

Junto a lo anterior, invita al Gobierno Regional, pues ayer estuvieron en la pasada de agosto, la pasada de los adultos mayores, y hoy tienen cerca de 3200 mayores en Chillán Viejo, y en este sentido están ad portas de tener la Casa del Adulto Mayor, por lo que invita a los Cores., a que puedan ser partícipes del desarrollo de la comuna de Chillán Viejo y que los acompañen como lo han hecho hasta ahora.

Agradece a cada Consejero y espera hacerles sentir que ésta es su casa, que Chillán Viejo es parte del Gobierno Regional, Chillán Viejo es el corazón de cada uno. Concluye sus palabras, saludando a un Concejal que acaba de llegar, Sr. Rodolfo Gazmuri, a quien pide que le den un aplauso y expresa su cariño. Señala que esta tierra es una tierra grande con gente amorosa, les expresa a los amigos de Coihueco su cariño, pues vienen con muy buenas noticias, espera que la noticia de hoy sea un porvenir para todo el pueblo coihuecano.

Se dirige al público indicando que hoy están presentes en este Consejo y pide que tengan respeto, cariño y que sientan en Chillán Viejo lo mejor, ya que esta comuna los quiere, este pueblo los ama.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece al Alcalde de Chillán Viejo, por el saludo y la bienvenida a esta hermosa comuna.

Saluda a los representantes del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz que se encuentran presentes, los 3 Jefes de Divisiones señores Freddy Neira, Rodrigo Daroch y Luciano Parra, quienes trabajan en conjunto con el Consejo Regional.

Antes de continuar, solicita a los Consejeros y las Consejeras, que aún no lo han hecho, registrarse mediante el N° 01 de la teclera.

Somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 05/08/2015.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 05/08/2015.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Con la venia de la sala, solicita una modificación a la tabla, para pasar al Informe de la Comisión de Gobierno, para que señale una parte de la reunión referente a un punto que considera importante analizarlo en primer lugar. Lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, INFORMANDO LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**2.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Presidente de la Comisión de Gobierno por intermedio del Presidente del Consejo saluda al Alcalde de Chillán Viejo, y a los Alcaldes de las diversas comunas que están presentes.

Indica que dará lectura a la reunión de Comisión que hoy sesionó en la nueva dependencia del Consejo Regional, inaugurada en la mañana en la ciudad de Chillán, y se encuentra ubicada en Bulnes 525. Dice que se analizó el tema de envío del proyecto Ñuble Región, el cual fue aprobado por el Consejo Regional el día 27 de febrero del 2015, sobre la definición del proyecto Ñuble Región, donde el acuerdo fue para esto una iniciativa en base a la propuesta de definir los siguientes temas:

- Nombre,
- Definición de carácter territorial,
- Capital de la región,
- Capitales de las provincias, y
- Comunas que la conforman.

Para hacer un poco de historia, indica que el día 20 de agosto la Presidenta de la República en la comuna de Chillán firma el envío del proyecto al Parlamento. En ese contexto señala que la Comisión acuerda lo siguiente:

1. Manifiestar su conformidad con el cumplimiento de un sueño de la región de Ñuble y con el compromiso de la Presidenta por haberlo firmado el día 20 de agosto.

2. Se mandata a los 6 consejeros de Ñuble para analizar y generar debate comunicando el trabajo de comisiones en torno a lo que es la Estrategia de Desarrollo Regional.
3. Además solicitar al Parlamento se invite a este Consejo, para exponer el análisis que salga a partir de la jornada de trabajo que se va a hacer prontamente por este Consejo Regional.

Siendo lo que puede informar al respecto, y solicita que se someta a votación mandar a los Consejeros de la Provincia de Ñuble, con el fin de que lleven adelante este trabajo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 6 Consejeros, para que puedan continuar realizando un trabajo en torno a este importante proyecto que viene a crear la región de Ñuble. Entendiendo que no estaba establecido anteriormente, somete a votación a mano alzada.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES MANDATAR A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA QUE INICIEN UN DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ÑUBLE REGION JUNTO A LA COMUNIDAD.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PINILLA, SALAS, TORRES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informado el tema en particular que tenía que dar cuenta la Comisión de Gobierno, retoma el orden de la tabla.

**3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que informará de reunión efectuada con fecha 01 de septiembre del 2015, en la comuna de Coelemu, instancia donde se contó con la presencia de la Alcaldesa de la comuna Sra. Laura Aravena, Alcaldes de la provincia de Ñuble, Concejales y público asistente.

Como primer punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 3134 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu", código BIP 30095532, por un monto total de M\$2.301.751.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Comenta que para conocer el proyecto se realizó una exposición por parte de la Alcaldesa y equipo asesor, explicando que se considera la extensión de redes de agua potable y alcantarillado desde la ciudad de Coelemu a Villa El Conquistador distantes entre sí aproximadamente a 1.2 km., se considera la construcción de una planta elevadora para la impulsión de las aguas servidas

hasta la primera cámara existente, construcción de 42 casetas sanitarias tipo baño y 5 casetas sanitarias tipo baño cocina, considera la instalación de colectores de alcantarillado y redes de agua potable, además de conexión de viviendas existentes y sitios eriazos a la red de colectores mediante uniones domiciliarias, instalación de medidores de agua. Agrega que con esto se busca dar solución integral a un sector de la comuna, el que se originó de forma irregular ante la necesidad de los vecinos de contar con solución habitacional y que paulatinamente fue tomando forma, hasta el punto de formarse como un sector consolidado carente de obras de urbanización, que muchas veces esta condición ha frenado un mayor crecimiento o desarrollo habitacional.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto "Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu", por un monto total de M\$2.301.751.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación proyecto "Construcción Urbanización Villa El Conquistador, comuna de Coelemu", por un monto total de M\$2.301.751.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN VILLA EL CONQUISTADOR, COMUNA DE COELEMU", COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30095532, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.301.751.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra a la Alcaldesa de comuna de Coelemu, para que entregue un saludo referente a la aprobación de este importante proyecto para Coelemu.

**ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU SRA. LAURA ARAVENA A.**, Entrega un beso grande desde la comuna de Coelemu a los Consejeros y Consejeras.

Dice que este es un proyecto que se arrastra desde hace muchos años, su gente, la más vulnerable va a tener dignidad gracias al Consejo Regional, los niños van a poder salir a la calle pavimentadas, van a poder tener servicios básicos, lo que en el fondo de su corazón, Coelemu tierra linda y generosa, lo agradece profundamente, este gesto transversal no lo van a olvidar nunca, porque significa dignidad, y es para lo que están, están gobernando, trabajando para la ciudadanía de manera transversal y éstos son servicios básicos que la gente necesita.

Por tanto al equipo de la Secplan encabezado por Paulina Bugmann, quien sacó adelante con todo los profesionales, lo agradece, porque son complementos, ya que sin ese trabajo el Gobierno no habría aprobado los recursos. Le dice a la Sra. Gladys que llamó a los vecinos por teléfono porque el Gobierno en pleno la ha apoyado.

Reitera que han apoyado a los más vulnerables de Coelemu, gente que muchos años han estado viviendo muy incómodamente, hoy día van poder caminar por calles pavimentadas, porque los niños y los adultos mayores no podían esperar, por lo que agradece al Consejo Regional en nombre de la comuna de Coelemu, especialmente Villa El Conquistador, Coelemu Tierra Linda y Generosa, enclavada en el Valle del Itata.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Respecto al Ord. N° 3129 de fecha 27/08/20165, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Plaza de Armas Pueblo Seco comuna de San Ignacio", código BIP 30388574, por un monto total de M\$32.200.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que el proyecto consiste en su primera etapa en la elaboración del diseño para la construcción de la plaza de armas de pueblo seco, el cual se emplazara en pleno centro urbano de la localidad, en un terreno destinado para uso exclusivo de plaza.

Señala que se hace necesario contar con una plaza de armas que otorgue a la comunidad un espacio funcional y aumente su calidad de vida al contar con un espacio público que refleje el espíritu de la comuna.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Plaza de Armas Pueblo Seco comuna de San Ignacio", código BIP 30388574, por un monto total de M\$32.200.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ARMAS PUEBLO SECO COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30388574, POR UN MONTO TOTAL DE M\$32.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Sobre el Ord. N° 3145 de fecha 28/08/2015, que remite cartera de iniciativas FRIL Zona de Rezago, por un monto total de M\$1.719.375.- con cargo a la línea presupuestaria

Arauco Avanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que quiere leer solamente las comunas favorecidas, porque son muchas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que lea las comunas que aparecen mencionadas y el total, porque además no son comunas de éstas zonas sino que rezago, por lo tanto cree que hacen fe del listado, el cual además está en el oficio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Procede a leer las comunas y cantidad de proyectos: 4 proyectos para la comuna de Arauco, 12 proyectos para la comuna de Contulmo, 7 proyectos para la comuna de Curanilahue, 5 proyectos para la comuna de Lebu, 4 proyectos para la comuna de Los Álamos, 4 proyectos para la comuna de Tirúa, lo cual da un monto total de M\$1.719.315.- Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación iniciativas FRIL Zona de Rezago que beneficia a las comunas de Arauco, Contulmo, Curanilahue, Lebu, Los Álamos, Tirúa, por un monto total de M\$1.719.315.-

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL ZONA DE REZAGO AÑO 2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	TIPO FRIL	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO
30367374	ARAUCO	MEJORAMIENTO AVDA. PRAT, SECTOR NUEVA ESPERANZA, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.990
30367672	ARAUCO	MEJORAMIENTO ACERA NORTE, SECTOR CEMENTERIO, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.987
30367478	ARAUCO	REPARACION MULTICANCHA POBLACION EL BOLDO DE LARAQUETE, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	26.000
30241772	ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FERNANDO SANTIVAN, COMUNA DE ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	30.000
30386222	CONTULMO	CONSTRUCCION GAVIONES RIO EL PERAL, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	51.232
30386177	CONTULMO	CONSTRUCCION GAVIONES VALLE ELICURA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	57.500
30386180	CONTULMO	CONSTRUCCION BAÑOS SEDE SOCIAL COIHUECO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	16.000
30369538	CONTULMO	CONSTRUCCION GIMNASIO SOCIAL , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	30.000
30386178	CONTULMO	CONSTRUCCION NICHOS Y REPOSICIONAMIENTO DE BAÑO CEMENTERIO, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	44.500
30382434	CONTULMO	MEJORAMIENTO MEDIALUNA MUNICIPAL , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30369878	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30369524	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS CENTRAL, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	44.600
30381879	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30369537	CONTULMO	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PARA CICLOVIA CONTULMO-LICAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30377929	CONTULMO	MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA PLAZA DE ARMAS CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30386223	CONTULMO	CONSTRUCCION ILUMINACION FOTOVOLTAICA PARADEROS, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	22.000
30375122	CURANILAHUE	CONSTRUCCION E ILUMINACION AREAS VERDES POBL. CURAMALAL Y NAHUEL BUTA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.996

30267223	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO PISO GIMNASIO LICEO B-51, MARIANO LATORRE, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	49.677
30375078	CURANILAHUE	CONSTRUCCION MULTICANCHAS SECTOR MIRAFLORES 4, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	43.644
30374885	CURANILAHUE	CONSTRUCCION CIERRO PATIO 1 A LOS NARANJOS, CEMENTERIO MUNICIPAL	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	52.702
30267074	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO CANCHA Y PLAZA MIRAFLORES 1, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	58.162
30267122	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLES BALMACEDA Y RIQUELME, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	35.301
30267075	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE PRAT DESDE SERRANO A MUHAT, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	26.111
30368324	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA VILLA LOS HÉROES III ETAPA, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30368323	LEBU	CONSTRUCCION SEDE MAQUEHUE, COMUNA DE LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	55.000
30368375	LEBU	CONSTRUCCION DE PARADEROS URBANOS, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	32.937
30240324	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL NUEVO AMANECER, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	40.000
30257173	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA CESPED SINTETICO SANTA ROSA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	49.542
30266081	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE O'HIGGINS LOCALIDAD LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	43.782
30266228	LOS ALAMOS	REPOSICION Y CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA DE CALLES, LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30266277	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES RURALES Y URBANOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30380377	LOS ALAMOS	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30382131	TIRUA	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MAPUCHE CURAPAILLACO, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30382176	TIRUA	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MAPUCHE LAS MISIONES, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	55.698
30371180	TIRUA	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO TRANAQUEPE, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.957
30382123	TIRUA	MEJORAMIENTO CANCHA DE COMILLAHUE, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
					1.719.315

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Manifiesta que se recepcionaron Ord. N° 3132 de fecha 27/08/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente y Ord. N° 3146 de fecha 28/08/2015, que complementa dichas iniciativas. Listado que sólo leerá solo en las comunas y provincias, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
BIO BIO	CABRERO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MONTE AGUILA CENTRO, CABRERO	59.971
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA CALLE CENTRAL POB. SAN GUILLERMO CHGTE	59.963
ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE DEPORTIVO UNION ESPAÑOLA, CHILLAN	36.973
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SARITA GAJARDO, CHILLAN	36.918
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE VILLA LA HIGUERA, CHILLAN VIEJO	59.964
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO	55.859
ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION ILUMINAC. PUBLIC. CHECURA, MAGDALENA Y LOMPUYA, COELEMU	34.631

ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA RANGUELMO, COMUNA DE COELEMU	52.168
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION ESTADIO DE RAYUELA MUNICIPAL, COMUNA DE COIHUECO	59.998
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE PUCHOCO ESQ. ALVEAL CORONEL	55.027
ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA AMERICA, CURANILAHUE	39.885
CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION SEDE COMUNITARIA GLORIAS NAVALES, FLORIDA	59.865
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOVA, HUALPEN	59.471
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO-DINAHUE, HUALPEN	28.789
CONCEPCION	HUALPEN	REPARACION Y TERMINACION MULTICANCHA VILLA ACERO, HUALPEN	59.520
BIO BIO	LAJA	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO POBLACION LOS PINOS, LAJA	22.000
ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LOS ALAMOS CENTRO	59.999
BIO BIO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA TRINAR DE ESPUELAS NACIMIENTO	59.997
BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA RIHUE, COMUNA DE NEGRETE	58.000
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COYANCO COMUNA DE NINHUE	59.941
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RELOCA COMUNA DE NINHUE	37.758
ÑUBLE	ÑIQUEN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	32.122
CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	50.000
BIO BIO	QUILLECO	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	58.246
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO	58.002
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MORALES, COMUNA DE QUILLECO	59.906
ÑUBLE	QUILLON	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS NARANJOS QUILLON	49.973
ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO O'HIGGINS, COMUNA DE QUIRIHUE	59.998
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA, SAN IGNACIO	59.500
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS EL CHIVATO Y LA GRED, SAN IGNACIO	20.000
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOMAS DE PUYARAL SAN NICOLAS	59.937
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL CONQUISTADOR	57.265
CONCEPCION	SANTA JUANA	REPOSICION SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTA JUANA	59.999
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO PALIHUE RELY, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999
CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES POB. N. COCHOLGUE, TOMÉ	11.000
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA- GOROPEUMO	37.371
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PACHAGUA	35.031
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION ALUMBRADO FOTOVOLTAICO, VARIOS SECTORES RURALES	57.860
Total M\$			1.942.088

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Explica que no viene el total de los fondos porque es una primera lista de los proyectos FRIL, por lo tanto los Consejeros pueden consultar después si tienen alguna duda.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Consulta al Consejero, si del total de los proyectos que van a aprobar en esta ocasión tiene el monto final. En el entendido que no es así, indica que el monto quedará establecido en acta.

Somete a votación los proyectos FRIL mencionados anteriormente por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ANALISIS TECNICO 2015	TIPO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO M\$
BIO BIO	CABRERO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MONTE AGUILA CENTRO, CABRERO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.971
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA CALLE CENTRAL POB. SAN GUILLERMO CHGTE	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.963
ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE DEPORTIVO UNION ESPAÑOLA, CHILLAN	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	36.973
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SARITA GAJARDO, CHILLAN	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	36.918
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE VILLA LA HIGUERA, CHILLAN VIEJO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.964
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	55.859
ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION ILUMINAC. PUBLIC. CHECURA, MAGDALENA Y LOMPUYA, COELEMU	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	34.631
ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA RANGUELMO, COMUNA DE COELEMU	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	52.168
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION ESTADIO DE RAYUELA MUNICIPAL, COMUNA DE COIHUECO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.998
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE PUCHOCO ESQ. ALVEAL CORONEL	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	55.027
ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA AMERICA, CURANILAHUE	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	39.885
CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION SEDE COMUNITARIA GLORIAS NAVALES, FLORIDA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.865
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOYA, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.471
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO-DINAHUE, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	28.789
CONCEPCION	HUALPEN	REPARACION Y TERMINACION MULTICANCHA VILLA ACERO, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.520
BIO BIO	LAJA	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO POBLACION LOS PINOS, LAJA	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	22.000
ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LOS ALAMOS CENTRO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.999
BIO BIO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA TRINAR DE ESPUELAS NACIMIENTO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.997
BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA RIHUE, COMUNA DE NEGRETE	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	58.000
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COYANCO COMUNA DE NINHUE	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.941
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RELOCA COMUNA DE NINHUE	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	37.758

ÑUBLE	ÑIQUEN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	32.122
CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	50.000
BIO BIO	QUILLECO	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	58.246
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	58.002
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MORALES, COMUNA DE QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.906
ÑUBLE	QUILLON	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS NARANJOS QUILLON	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	49.973
ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO O'HIGGINS, COMUNA DE QUIRIHUE	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.998
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA, SAN IGNACIO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.500
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS EL CHIVATO Y LA GREDA, SAN IGNACIO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	20.000
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR PORTAL DE LA LUNA, SAN NICOLAS	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.182
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOMAS DE PUYARAL SAN NICOLAS	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.937
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL CONQUISTADOR	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	57.265
CONCEPCION	SANTA JUANA	REPOSICION SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTA JUANA	RS	TRADICIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA	59.999
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO PALIHUE RELY, COMUNA DE SANTA JUANA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.999
CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES POB. N. COCHOLGUE, TOMÉ	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	11.000
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA- GOROPEUMO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	37.371
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PACHAGUA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	35.031
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION ALUMBRADO FOTOVOLTAICO, VARIOS SECTORES RURALES	RS	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL	57.860
						1.942.088

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.**

(\*Listado que incluye proyecto aprobado en acuerdo N°23, de la presente Acta)

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En nombre del Consejero Patricio Pinilla saluda al Concejal Sr. Juan Carlos Villanueva, de la comuna de Quilleco, quien se encuentra presente por temas de proyectos FRIL.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Indica que analizaron el Ord. N° 3147 de fecha 28/08/2015, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calles Los Mañíos, Canelos, Los Alerces y Otros, Lebu", código BIP 30284422, por un monto total de M\$217.243.-, con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el objetivo comprende mejorar las calles los mañíos, los canelos, los alerces, el laurel, todas correspondientes a la localidad de pehuén,

con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de ese sector y además mejorar la circulación peatonal del sector.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento calles Los Mañíos, Canelos, Los Alerces y Otros, Lebu", código BIP 30284422, por un monto total de M\$217.243.-, con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento calles Los Mañíos, Canelos, Los Alerces y Otros, Lebu", código BIP 30284422, por un monto total de M\$217.243.-, con cargo a la línea presupuestaria Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Antes de continuar con la votación, rectifica, por el monto solicitado, que los recursos corresponden a la etapa de ejecución del proyecto y no a la etapa de diseño. Somete a votación.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES LOS MAÑÍOS, CANELOS, LOS ALERCES Y OTROS, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30284422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$217.243.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Informa que de la Comisión se creó una Subcomisión de Bomberos, por lo que cederá la palabra al Consejero Saavedra, quien es el Presidente de ésta instancia, a objeto de que informe de los proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.**, Presidente Subcomisión de Bomberos indica que informará de reunión de fecha 01.09.2015, donde como primer punto de la tabla y reuniéndose en el comedor del Internado de la comuna de San Nicolás, para analizar el Ord. N° 3126 de fecha 27.08.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño de la iniciativa "Construcción Cuartel de Bomberos comuna San Nicolás", cuyo costo total es de M\$44.551.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para este punto se contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de San Nicolás don Víctor Toro, el Presidente Regional de Bomberos don Dino Olivieri, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Nicolás don Osvaldo Matus, el Comandante Marcelo Yáñez y el Superintendente

de Bomberos de Cobquecura, por parte del ejecutivo asistió don Luciano Parra, Jefe DIPLADE y equipo asesor.

Dice que expuso el Sr. Dino Olivieri, quien indicó que la primera Compañía de Bomberos de San Nicolás, no cuenta con un cuartel de Bomberos ni con ningún tipo de infraestructura necesaria para responder de buena forma las emergencias que surgen en la comuna y alrededores, las instalaciones que posee actualmente son muy precarias y de mínimas condiciones de habitabilidad, lo que no permite que los voluntarios pernocten cerca de los carros o que entreguen los servicios durante las 24 horas, todo esto reduce la velocidad de reacción de los funcionarios ante una eventual emergencia. El Cuerpo de Bomberos, a los 25 años al servicio de la comuna, no posee actualmente un edificio que cumpla con todos los requerimientos necesarios, lo que produce restricción de la operatividad técnica y administrativa de la institución.

Con respecto al proyecto manifiesta que éste corresponde a la etapa de diseño del Cuartel de Bomberos de la comuna, la cual se pretende materializar por la construcción de un nuevo cuartel en aproximadamente 579 m<sup>2</sup> de superficie en 2 plantas, ejecutado en albañilería reforzada, el programa arquitectónico contempla sala de máquinas, sala de sesiones, sala de estar, sala de guardia nocturna de varones y damas, con los respectivos baños, cocina y comedor, oficinas administrativas, circulaciones y estacionamientos. Añade que terminada la Comisión y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros y Consejeras, se acordó, por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del Ord. N° 3126 de fecha 27.08.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño de la iniciativa "Construcción Cuartel de Bomberos comuna San Nicolás", cuyo costo total es de M\$44.551.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 3126 de fecha 27.08.2015, que solicita recursos para la etapa de diseño de la iniciativa "Construcción Cuartel de Bomberos comuna San Nicolás", por un monto de M\$44.551.-

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30245474, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.661.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.**, Por último y de acuerdo a lo expuesto en la reunión de la Subcomisión en la comuna de San Nicolás, dice que hubo una petición de los 6 Consejeros de la Provincia de Ñuble, de poder ir a conocer la realidad, ya que también hubo exposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cobquecura, quedando con el

compromiso de agendar y dejar establecido una fecha de visita a dicha comuna, a objeto de conocer la localidad de Buchupureo y la lamentable realidad que viven los Bomberos de dicha localidad. Visita que se realizará el próximo miércoles 09 de septiembre a las 16.00 hrs., en Cobquecura.

#### **4.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Educación indica que el día de ayer se reunió la Comisión en la comuna de San Nicolás, donde como primer punto de la tabla se analizó el Ord. 3130 del 27/08/2015, por el cual se solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Normalización del Liceo Diego Portales, de la comuna de San Carlos".

Indica que el Liceo Diego Portales Palazuelos, no tiene la capacidad requerida para acoger la demanda actual y proyectada de estudiantes, por ende los actuales recintos no cumplen con la normativa vigente, los cuales deben ser precisamente normalizados y ampliados. Agrega que se está financiando la etapa de diseño que consiste en la confección de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades para la normalización del Liceo Diego Portales Palazuelos de San Carlos, modificándose 2031 m<sup>2</sup>, que se mantienen sin modificaciones 1927 m<sup>2</sup>, por lo tanto abierto el debate, respondidas las consultas de los Consejeros Regionales, la Comisión recomienda, por unanimidad, a la sala la aprobación del Ord. N° 3130 del 27/08/2015, el cual solicita el monto de M\$66.525.- para la etapa de diseño del proyecto Normalización del Liceo Diego Portales, de la comuna de San Carlos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita que le repitan el monto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Dice que es M\$66.525.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 3130, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Normalización Liceo Diego Portales, comuna de San Carlos", con cargo al FNDR por M\$66.525.-

#### **ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO DIEGO PORTALES P., SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30268372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Como segundo y último punto de la tabla indica que se discutió en torno a la propuesta de realizar jornadas provinciales referidas a la reforma educacional, tema que la Comisión, por unanimidad aprobó el participar en la iniciativa de desarrollar diálogos ciudadanos, en torno a la reforma educacional en las provincias de la región, a solicitud de los Consejeros titulares de éstas, en los cuales se pueda debatir y

conversar los alcances en la reforma de los proyectos de ley que representan dicha reforma en la región, esto implicará que éstas jornadas se realizarán en la oportunidad y lugar que los Consejeros Regionales indiquen, invitando a organizaciones sociales, comunitarias y actores vinculados a la educación, actuando como contraparte técnica en estos diálogos la Seremi de Educación.

Reitera que lo anterior fue aprobado por la unanimidad de la Comisión, pero solicita que se respalde por parte del pleno del Consejo, este acuerdo a objeto de poder desarrollarlo, tal como dice el acuerdo, en la medida que los Consejeros de las provincias lo estimen pertinente y oportuno. Agrega que es con esa condición, pues no es una imposición en ningún caso de la Comisión a las realidades territoriales de cada una de las provincias que conforman a la región. Por lo que solicita el acuerdo de la sala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, Pregunta si es un mandato genérico del tema, porque le da la sensación que habría que poner fecha exacta para poder hacerlas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara indicando que puede ser al alero de la Comisión, citación de Comisión y por lo tanto Comisión ampliada. Somete a votación, a mano alzada, acuerdo descrito anteriormente por el Presidente de la Comisión, referente a los diálogos provinciales con respecto a la reforma educacional.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD GENERAR DIALOGOS CIUDADANOS PROVINCIALES A TRAVES DE LA COMISION DE EDUCACION A OBJETO DE DEBATIR LA REFORMA EDUCACIONAL.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos saluda al Alcalde Sr. Felipe Aylwin, quien los recibe en la comuna de Chillán Viejo, a los Alcaldes y Alcaldesas presentes, a los Concejales, público en general y a los funcionarios del Gobierno Regional que hoy les acompañan.

Señala que la Comisión se reunió el día de ayer en la comuna de San Nicolás y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3128 de fecha 28/08/2015, que solicita recursos para el proyecto "Transferencia Apoyo Productores de Viñas, Región del Bío Bío", cuyo costo total es de MM\$1.221.- con cargo a la línea presupuestaria Convenio de Programación Agrícola del Presupuesto FNDR.

Indica que para dar a conocer el proyecto y responder las inquietudes de los Consejeros que estaban en la reunión, se contó con la presencia del Director

del Servicio Agrícola y Ganadero, don Jaime Peña y el Director Regional de INDAP, don Andrés Castillo. Agrega que el programa Apoyo a Productores Viña de la región del Bío Bío, presentado por INDAP, tiene como objetivos entregar las competencias y recursos necesarios para productores vinícolas del Valle del Itata, diferenciando los distintos segmentos de productores en torno a este rubro, es decir, vivificadores, a granel, envasadores, de manera de generar productos de una calidad estándar, reconocida y con identidad territorial y patrimonial que les permitan insertarse en el mercado local, regional, nacional e internacional. Agrega que el apoyo se entregará a través de los programas de asesorías técnicas e inversiones, programas que se encuentran en ejecución y dirigidos por INDAP.

Cuenta que la duración del programa es de 36 meses de asesoría técnica y 6 meses para establecimiento y cierre del programa. Agrega que hubo un interesante debate en la discusión de la Comisión, las consultas de los Consejeros y las Consejeras fueron respondidas correctamente por los directores antes mencionados. Asimismo informa que este programa cuenta con un financiamiento, no solo de recursos FNDR que son MM\$1.221.- sino que existe un financiamiento sectorial de MM\$2.910.- por lo tanto el total del programa es de MM\$4.493.- Dicho eso, expresa que el acuerdo de la Comisión, por unanimidad, es recomendar a la sala la aprobación del Ord. N° 3128 de fecha 27.08.2015, para proyecto "Transferencia Apoyo Productores de Viñas, Región del Bío Bío", cuyo costo total es de MM\$1.221.- con cargo a la línea presupuestaria Convenio de Programación Agrícola del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 3128 de fecha 27.08.2015, para proyecto "Transferencia Apoyo Productores de Viñas, Región del Bío Bío", cuyo costo total es de MM\$1.221.- con cargo a la línea presupuestaria Convenio de Programación Agrícola del Presupuesto FNDR. Monto que es complementario al aporte que hace sectorialmente el Ministerio.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO PRODUCTORES DE VIÑAS REGIÓN BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30393483, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.221.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN AGRICULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**  
**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Menciona que a continuación y accediendo a una solicitud que les hizo la Junta de Vigilancia Río Ñuble, recibieron a la Sra. Margarita Letelier y a la Junta de Río Ñuble, quien realizó una exposición sobre el embalse La Punilla.

Agrega que el proyecto concesión de la obra pública embalse La Punilla, se emplaza en la provincia de Ñuble, región del Bío Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, la cual se caracteriza por tener abundantes caudales hasta

el mes de diciembre y estiajes enunciados a partir del mes de enero hasta mayo, lo que afecta fuertemente el desarrollo agropecuario del valle. Dado lo anterior, el proyecto consiste en la construcción, mantención y explotación de un embalse multipropósito cuya principal función será la entrega de agua regulada.

Por lo anterior, comenta que será obligación de la sociedad concesionaria, prestar como servicio básico a la concesión, la entrega de agua regulada a los usuarios adquirentes derecho de aprovechamiento de agua del río del fisco, el cual permitirá mejorar la seguridad de riego para los usuarios del río Ñuble y ampliar el riego a nuevos usuarios.

Indica que existe un informe bastante más detallado respecto de lo que significa el embalse, pero señala que existe una superficie potencial de 60.000 hectáreas para regar y que hoy día es sólo de 20.000, por lo tanto es multiplicar por 3, lo que hoy día se riega con el agua río Ñuble. Agrega que aumenta la superficie efectiva regada, aumenta los servicios de transporte y arriendo de maquinarias agrícola, hay un aumento de ventas e insumo asociado, el aumento de empleos disponibles por el incremento de superficie, se pretende detener la migración de pequeños agricultores de la ciudad, en general hay un desarrollo transversal del sector agropecuario, también un aumento del empleo calificado.

Repite que fue una exposición muy interesante, como Comisión no tuvieron los tiempos para hacer un trabajo más profundo sobre la materia, se comprometieron a seguir invitando a los actores de este embalse, de tal manera que en tiempo prudente, tengan una clara información, cuál es la proyección que tiene este embalse que como todos saben, está en licitación y es probable que antes de fin de año comience la construcción. Siendo todo lo que puede informar.

## **6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda a los Alcaldes presentes, a los Concejales, quienes de una u otra manera, han hecho un trabajo arduo con respecto al apoyo de los propios proyectos, y que muchas veces no son nombrados, por lo que quiere solidarizar con los Concejales que están presentes en sala, y los que estuvieron presentes en las diferentes comunas que estuvieron. Agradece a los Alcaldes por la bienvenida y por lo acogedores que fueron por la visita en cada una de las comunas.

Indica que la Comisión se reunió en el salón del Centro Cultural Alonso Lagos, en la comuna de Coihueco, para analizar el Ord. N° 2916 de fecha 13.08.2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana, año 2015, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
ALEJANDO LAS MALAS JUNTAS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 16 -R - II REMODELACION CONCEPCION	2.845.000
POBLACION TRANQUILA Y SEGURA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 23 POBLACION MARTIRES DEL CARBON	4.592.068
RIOS DE CHILE SEGURO, EMBELLECE SU ESTERO	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS RIOS DE CHILE	4.210.000

CON ALARMAS Y COORDINACION NOS JUGAMOS POR LA SEGURIDAD EN LA FLORESTA III	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 3	4.843.000
CON CAPACITACIONES Y COORDINACIONES SE EXTINGUEN LAS EMERGENCIAS EN MI BARRIO	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	4.656.000
NUEVO HORIZONTE CON MAS SEGURIDAD	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO HORIZONTE	3.790.000
CON CAPACITACIONES Y ALARMAS TODOS LOS VECINOS NOS MOVEMOS POR LA SEGURIDAD, ETAPA 2	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	3.975.000
MI CASA ALARMA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
BIEN VENIDO A MI CASA EXTINTOR	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA REMODELACION EMPART	TALCAHUANO	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO REMODELACION EMPART	3.614.000

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Interrumpe la cuenta de la Consejera, porque todos los Consejeros tienen el listado, pero lo que podrían hacer es leer solo los de Ñuble y el monto total, y se hace fe de los demás proyectos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Le parece bien.

Por tanto de la provincia de Ñuble, señala los proyectos de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
SAN VICENTE NOS CUIDA	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE ALBORADA	4.270.000
CONTINUANDO CON NUESTRA SEGURIDAD	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	4.270.000
NUEVO HORIZONTE	CHILLAN	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	7.824.000
LA SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD	CHILLAN VIEJO	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	3.553.980
NUESTRO PRIMER PASO DE SEGURIDAD CIUDADANA	NINHUE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS NINHUE	3.950.000
CLINICA JURÍDICA Y SOCIAL II	SAN CARLOS	FUNDACIÓN FAMILIA TRINITARIA CHILE	8.734.000
EL CIRCO SOCIAL: 2º PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	SAN CARLOS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC E 139	4.900.000
SEGURIDAD ANTE INCENDIOS	CHILLAN	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	4.704.200
CAPACITADOS Y EQUIPADOS PREPARAMOS A LA COMUNIDAD PARA LAS EMERGENCIAS	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS N 13 CENTENARIO - PRIMAY	3.567.000
ACLARANDO NUESTRO ENTORNO	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	4.852.128
UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CATO	4.502.730
LAS LUCIERNAGAS	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS SAN CRISTOBAL	4.852.128
NUEVO AMANECER	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO	4.852.128
TRABAJANDO EN FAMILIA NOS SENTIMOS SEGUROS	SAN CARLOS	JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES	2.565.450
LOS VECINOS DE LOMAS DE ORIENTE SE LA JUEGAN POR LA SEGURIDAD	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE ORIENTE 3 UNIDAD VECINAL N 26	4.252.000
YO CUIDO A MI VECINO	CHILLAN VIEJO	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	2.226.900
TODOS JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD	RANQUIL	JUNTA DE VECINOS CEMENTERIO	4.731.240
EXPANDIENDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION	CHILLAN	CENTRO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA CECEL	1.562.000
ILUMINADOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS POB FERRETERA ÑUBLE UNIDAD VECINAL N 6 CHILLAN	3.946.000

JUNTOS PREPARADOS PARA UNA EMERGENCIA	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS ROBINSON RAMIREZ	3.039.450
PREVENCIÓN DE INCENDIOS DOMESTICOS, 2º ETAPA	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE	4.998.900
SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO ETAPA II	3.749.980
UNIDOS ILUMINAREMOS NUESTRO FUTURO	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	4.990.127
UNIDOS PREVENIMOS LOS INCENDIOS	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO UNIDAD VECINAL NR 17	4.998.900
ILUMINANDO NUESTRA SEGURIDAD CIUDADANA, 2º ETAPA	CHILLAN	LOS VOLCANES U.V. N26	4.990.127
REDES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAJA - DIGUILLIN	SAN IGNACIO	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TERRITORIO DE RIESGO CANAL LAJA - DIGUILLIN	4.760.000
LA VIOLENCIA NO DEBE SER PARTE DE TU VIDA	BULNES	MUNICIPALIDAD DE BULNES	7.846.000
PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER "PRAVIM"	CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	10.600.000
INTERNADO SEGURO	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	8.000.000

Lo anterior, dice que son los proyectos que corresponde a la provincia de Ñuble. De tal forma que la Comisión, por unanimidad, recomienda a la sala, la aprobación del Ord. N° 2916 de fecha 13.08.2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana año 2015. Aclara que en esta reunión han despachado una parte de este fondo quedando para la segunda sesión de septiembre, el despacho restante que queda pendiente con respecto a la revisión de los proyectos en el tema de Subvención de Seguridad Ciudadana. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación estos proyectos correspondientes a la Subvención de Seguridad Ciudadana

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$601.040.881.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:**

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
15SC001	PRIVADO	ALEJANDO LAS MALAS JUNTAS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 16 -R - II REMODELACION CONCEPCION	2.845.000
15SC015	PRIVADO	POBLACION TRANQUILA Y SEGURA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 23 POBLACION MARTIRES DEL CARBON	4.592.068
15SC021	PRIVADO	RIOS DE CHILE SEGURO, EMBELLECE SU ESTERO	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS RIOS DE CHILE	4.210.000
15SC022	PRIVADO	CON ALARMAS Y COORDINACION NOS JUGAMOS POR LA SEGURIDAD EN LA FLORESTA III	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 3	4.843.000
15SC023	PRIVADO	CON CAPACITACIONES Y COORDINACIONES SE EXTINGUEN LAS EMERGENCIAS EN MI BARRIO	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	4.656.000
15SC024	PRIVADO	NUEVO HORIZONTE CON MAS SEGURIDAD	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO HORIZONTE	3.790.000

15SC025	PRIVADO	CON CAPACITACIONES Y ALARMAS TODOS LOS VECINOS NOS MOVEMOS POR LA SEGURIDAD, ETAPA 2	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	3.975.000
15SC026	PRIVADO	MI CASA ALARMA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
15SC027	PRIVADO	BIEN VENIDO A MI CASA EXTINTOR	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
15SC028	PRIVADO	GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA REMODELACION EMPART	TALCAHUANO	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO REMODELACION EMPART	3.614.000
15SC029	PRIVADO	I SEMINARIO PROVINCIAL PARA LA PREVENCION DE RIESGOS POR MATERIALES PELIGROSOS	PENCO	CONCEPCION	CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO	6.210.000
15SC030	PRIVADO	UNIDOS PREVENIMOS EL DELITO EN NUESTRA COMUNIDAD SECTOR FLORESTA 2	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 2 UNIDAD VECINAL N° 56	4.510.510
15SC031	PRIVADO	BARRIO CENTRAL; ZONA TIPICA SEGURA	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 13 BARRIO CENTRAL LOTA ALTO	4.996.000
15SC034	PRIVADO	LA FABRICA SEGURO	LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO	4.430.640
15SC035	PRIVADO	APRENDE A ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 64 VILLA PABLO NERUDA DE LOTA	4.430.640
15SC036	PRIVADO	VILLA EL ROBLE SEGURO	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 75 VILLA EL ROBLE	4.430.640
15SC037	PRIVADO	UNIDOS MAS SEGUROS EN LA SAN MARTIN	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 20 JOSE DE SAN MARTIN	4.430.640
15SC038	PRIVADO	JUNTOS PREVENIMOS LA DELINCUENCIA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA VECINAL PUCHOCO DE VILLA MORA	5.000.000
15SC039	PRIVADO	VILLA GRACIELA UNIDA Y SEGURA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA GRACIELA	5.000.000
15SC041	PRIVADO	VECINOS/AS SEGUROS/AS, BARRIO FELIZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BARRIO LOS FUNDADORES	4.600.000
15SC044	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARTICIPATIVOS EN LA COMUNIDAD DE LAS JUNTAS DE VECINOS SOTOMAYOR AL CERRO ALTO Y GABRIELA MISTRAL SECTOR 1, COMUNA DE LOTA	LOTA	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	7.940.000
15SC046	PRIVADO	PROTAGONISTAS DEL CAMBIO	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 14-E VILLA LA UNION	5.000.000
15SC047	PRIVADO	VECINOS ORGANIZADOS Y SEGUROS	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 15 A CENTRO SUR CHIGUAYANTE	5.000.000
15SC048	PRIVADO	MAS LUZ PARA AURORA DE CHILE	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 44 AURORA DE CHILE	3.350.000
15SC049	PRIVADO	JUNTOS DETENDREMOS EL DELITO EN NUESTRA POBLACION, SECTOR VILLA HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA HUALPEN DE LA U VECINAL N 37 COMUNA DE HUALPEN	3.436.000
15SC051	PRIVADO	COMUNIDAD EN ALERTA	CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MARINA DE CHILE	4.850.000
15SC052	PRIVADO	TRABAJANDO POR NUESTRA SEGURIDAD; ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA POBLACION ESPAÑA DE HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 44-E POBLACION ESPAÑA	3.137.000
15SC053	PRIVADO	VILLA SEGURA: ALARMAS COMUNITARIAS PARA VILLA ACERO EN HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	UNIDAD VECINAL N 46 VILLA ACERO	3.579.000
15SC054	PRIVADO	PREVIENIENDO HACEMOS SEGURIDAD	LOTA	CONCEPCION	ASOC DE FUTBOL DE LOTA	3.874.997
15SC055	PRIVADO	LUZ PARA LA VILLA SEGURA	CONCEPCION	CONCEPCION	ORGANIZACION COMUNITARIA VILLA CCU	1.500.000
15SC056	PRIVADO	BRIGADA INCENDIO JUAN CHÁVEZ - LOS BOLDOS	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 8 JUAN CHAVEZ LOS BOLDOS	3.834.000
15SC058	PRIVADO	LA CONCEPCION SE PROTEGE	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS TUCAPEL BAJO	3.306.000
15SC060	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS, SECTOR P.A.C. BARRIO NORTE	CONCEPCION	CONCEPCION	UNIDAD VECINAL N 21 PEDRO AGUIRRE CERDA CONCEPCION	4.200.000
15SC062	PRIVADO	SEGUROS EN CASA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA SABINA	2.923.690
15SC066	PRIVADO	LUZ LED VECINOS MÁS SEGUROS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	2.735.000
15SC067	PRIVADO	MI VILLA ASEGURADA	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 32 B VILLA OCEANIA	3.790.000
15SC068	PRIVADO	TOMÉ MÁS SEGURO CON EXTINTORES, MENOS INCENDIOS	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMA LARGA COMUNA DE TOME	3.910.000
15SC074	PRIVADO	HUALPÉN SEGURO, ALARMAS CONTRA LA DELINCUENCIA	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LAS GOLONDRINAS	3.706.000
15SC076	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS HUALPEN PROTEGIDO	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO II	3.706.000

15SC077	PRIVADO	EL VECINO ATENTO Y PREVISOR ES CONTRA LA DELINCUENCIA, CON ALARMAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIONES, SIEMPRE ATENTO	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 56 TREHUACO	3.495.000
15SC078	PRIVADO	EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, EL MIRADOR MAS SEGURO	TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA EL MIRADOR TOME ALTO	3.706.000
15SC079	PRIVADO	ACTIVATE CON LA SEGURIDAD Y LAS ALARMAS COMUNITARIAS Y ENCONTRARAS SIEMPRE UN VECINO QUE TE AYUDE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	JUNTA VECINAL NUEVA ESTRELLA DE MICHAHUE	3.574.000
15SC081	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS JJVV MANUEL RODRIGUEZ	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA VECINAL N 17 MANUEL RODRIGUEZ	3.946.000
15SC085	PRIVADO	FORMANDO DIRIGENTES PARA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE N 2	3.800.950
15SC086	PRIVADO	CON HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD EN NUESTROS HOGARES PREVENIMOS EL PELIGRO	SANTA JUANA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 2 B ALAMEDA	4.610.000
15SC087	PRIVADO	VECINOS ALERTA DEL PORTAL SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO	4.925.000
15SC090	PRIVADO	ALARMAS PARA TODOS	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NOTROS	3.640.000
15SC091	PRIVADO	COORDINEMOS NUESTRA SEGURIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	2.561.000
15SC096	PRIVADO	SI ME ASEGURO ESTOY SEGURO	CONCEPCION	CONCEPCION	GRUPO DE DISCAPACITADOS DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	3.086.240
15SC097	PRIVADO	PREVENIR ES CUIDARSE	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	4.061.990
15SC099	PRIVADO	UNA BUENA REACCION, SALVA UNA VIDA	PENCO	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE PENCO	4.727.980
15SC101	PRIVADO	CAMARAS DE SEGURIDAD JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD VECINAL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL LA PUERTA	5.000.000
15SC102	PRIVADO	COORDINACION COMUNITARIA, MAS UNIDOS Y SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ DE ADELANTO ROSITA RENARD	5.000.000
15SC103	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE ALARMAS COMUNITARIAS Y TALLERES DE SEGURIDAD EN JJVV NUEVA SAN MARCOS 2000	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 60 NUEVA SAN MARCOS 2000	5.000.000
15SC104	PRIVADO	TOMANDO TU MANO DANZAREMOS	TOME	CONCEPCION	AMIGOS DEL FOLKLORE ESPAÑOL	3.557.740
15SC107	PRIVADO	CON LUZ, SEGURIDAD	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.698.000
15SC109	PRIVADO	ILUMINADOS Y SEGUROS JUNTOS EN BUCHOCO	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.573.000
15SC112	PRIVADO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ALARMAS DOMICILIARIAS	LEBU	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 1-R SANTA ROSA	3.675.295
15SC113	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS EN POBLACION LEBU	LEBU	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION LEBU	4.093.750
15SC114	PRIVADO	CUIDA TU BARRIO	CURANILAHUE	ARAUCO	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORP DE DESARROLLO TRASCENDER	5.666.000
15SC115	PRIVADO	CUIDA TU VECINO	LEBU	ARAUCO	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORP DE DESARROLLO TRASCENDER	5.666.000
15SC119	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA 140 FAMILIAS DE LA POBLACION SALVADOR ALLENDE	CAÑETE	ARAUCO	COMITÉ DE ALLEGADOS SALVADOR ALLENDE	4.582.000
15SC120	PRIVADO	ILUMINACION SEGURA PARA MIS VECINOS	CAÑETE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	3.402.000
15SC130	PRIVADO	SAN VICENTE NOS CUIDA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE ALBORADA	4.270.000
15SC131	PRIVADO	CONTINUANDO CON NUESTRA SEGURIDAD	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	4.270.000
15SC132	PRIVADO	NUEVO HORIZONTE	CHILLAN	ÑUBLE	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	7.824.000
15SC133	PRIVADO	LA SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	3.553.980
15SC134	PRIVADO	NUESTRO PRIMER PASO DE SEGURIDAD CIUDADANA	NINHUE	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS NINHUE	3.950.000
15SC135	PRIVADO	CLINICA JURÍDICA Y SOCIAL II	SAN CARLOS	ÑUBLE	FUNDACIÓN FAMILIA TRINITARIA CHILE	8.734.000
15SC137	PRIVADO	EL CIRCO SOCIAL: 2º PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	SAN CARLOS	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC E 139	4.900.000
15SC138	PRIVADO	SEGURIDAD ANTE INCENDIOS	CHILLAN	ÑUBLE	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	4.704.200
15SC139	PRIVADO	CAPACITADOS Y EQUIPADOS PREPARAMOS A LA COMUNIDAD PARA LAS EMERGENCIAS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS N 13 CENTENARIO - PRIMAY	3.567.000

15SC142	PRIVADO	ACLARANDO NUESTRO ENTORNO	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	4.852.128
15SC143	PRIVADO	UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CATO	4.502.730
15SC144	PRIVADO	LAS LUCIERNAGAS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS SAN CRISTOBAL	4.852.128
15SC145	PRIVADO	NUEVO AMANECER	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO	4.852.128
15SC146	PRIVADO	TRABAJANDO EN FAMILIA NOS SENTIMOS SEGUROS	SAN CARLOS	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES	2.565.450
15SC147	PRIVADO	LOS VECINOS DE LOMAS DE ORIENTE SE LA JUEGAN POR LA SEGURIDAD	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE ORIENTE 3 UNIDAD VECINAL N 26	4.252.000
15SC148	PRIVADO	YO CUIDO A MI VECINO	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	2.226.900
15SC151	PRIVADO	TODOS JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD	RANQUIL	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS CEMENTERIO	4.731.240
15SC154	PRIVADO	EXPANDIENDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION	CHILLAN	ÑUBLE	CENTRO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA CECEL	1.562.000
15SC155	PRIVADO	ILUMINADOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS POB FERRETERA ÑUBLE UNIDAD VECINAL N 6 CHILLAN	3.946.000
15SC156	PRIVADO	JUNTOS PREPARADOS PARA UNA EMERGENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS ROBINSON RAMIREZ	3.039.450
15SC157	PRIVADO	PREVENCION DE INCENDIOS DOMESTICOS, 2ª ETAPA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE	4.998.900
15SC158	PRIVADO	SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO ETAPA II	3.749.980
15SC159	PRIVADO	UNIDOS ILUMINAREMOS NUESTRO FUTURO	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	4.990.127
15SC161	PRIVADO	UNIDOS PREVENIMOS LOS INCENDIOS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO UNIDAD VECINAL NR 17	4.998.900
15SC162	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRA SEGURIDAD CIUDADANA, 2ª ETAPA	CHILLAN	ÑUBLE	LOS VOLCANES U.V. N26	4.990.127
15SC165	PRIVADO	REDES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAJA - DIGUILLIN	SAN IGNACIO	ÑUBLE	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TERRITORIO DE RIESGO CANAL LAJA - DIGUILLIN	4.760.000
15SC167	PRIVADO	VECINOS DE SAN LUIS EL PERAL, UNIDOS EN CONTRA LA DELINCUENCIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS UNIDAD VECINAL N 42	3.869.992
15SC168	PRIVADO	CASA DE LA FAMILIA	LOS ANGELES	BIO BIO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	4.600.000
15SC169	PRIVADO	CRECER SIN MIEDO	LOS ANGELES	BIO BIO	CORP OCTAVIO JARA WOLFF	5.708.000
15SC171	PRIVADO	ILUMINANDO MI BARRIO	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	3.009.000
15SC172	PRIVADO	MEJORANDO MI VILLA	NACIMIENTO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA NAHUELBUTA	4.670.080
15SC173	PRIVADO	MEJORANDO MI BARRIO	LAJA	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA CAPPONI	4.087.717
15SC175	PRIVADO	PREVINIENDO Y EDUCANDO AYUDAMOS A EVITAR CATÁSTROFES (INCENDIOS)	MULCHEN	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS PILE DE LA UNIDAD VECINAL N 3 RURAL	3.923.980
15SC176	PRIVADO	VECINOS UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA ITALIA	4.708.400
15SC177	PRIVADO	SEGURIDAD VECINAL VILLA GRECIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA GRECIA	4.708.400
15SC179	PRIVADO	SEGURIDAD EN MI BARRIO	LOS ANGELES	BIO BIO	ONG DE DESARROLLO CORP CULTURAL DE PEÑAFLO VALLE DE LAS SIETE PUERTAS	7.890.000
15SC180	PRIVADO	MEJORANDO MI COMUNIDAD II	NACIMIENTO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	5.000.000
15SC181	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL SANTA MATILDE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N 28 CURANADU STA MATILDE	4.707.000
15SC183	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LLANO BLANCO	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LLANO BLANCO	4.707.000
15SC188	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA SUERTE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA SUERTE UNIDAD VECINAL N 52	4.707.000
15SC192	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS BAJAS	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS BAJAS	4.707.000
15SC195	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL SANTA FE	LOS ANGELES	BIO BIO	UNIDAD VECINAL 45 STA FE	4.707.000
15SC196	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA MONTAÑA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA	4.707.000
15SC201	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA PERLA LAS RANCHAS	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA PERLA LAS RANCHAS U VECINAL N 48	4.707.000
15SC204	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL EL LITRE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS EL LITRE UNIDAD VECINAL N 18	4.707.000

15SC206	PRIVADO	EN SAN ERNESTO ILUMINAMOS Y CONECTADOS	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.573.000
15SC208	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA CARCOOP II ETAPA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 16 CARCOOP	5.000.000
15SC212	PRIVADO	RADIOCOMUNICACION PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD RURAL	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 33 CIFUENTES	4.965.700
15SC215	PRIVADO	SIGAMOS AVANZANDO POR UN ESPACIO COMUNITARIO + SEGURO	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 7 RENGO	4.937.700
15SC216	PRIVADO	LUMINARIAS PARA LA SEGURIDAD DE TOD@S	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS 14 B RAMON RABAL CURANILAHUE	4.321.503
15SC217	PRIVADO	MEJORANDO EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS AMARILLOS	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 16 LOS AMARILLOS	4.999.379
15SC220	PRIVADO	SIGAMOS ILUMINANDO FORESTAL BUENA ESPERANZA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS 21-C FORESTAL BUENA ESPERANZA	4.903.753
15SC221	PRIVADO	ILUMINANDO PEDRO AGUIRRE CERDA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA VECINAL N 04 PEDRO AGUIRRE CERDA	4.753.617
15SC225	PUBLICO	LA VIOLENCIA NO DEBE SER PARTE DE TU VIDA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	7.846.000
15SC230	PUBLICO	PROGRAMA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER "PRAVIM"	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	10.600.000
15SC239	PUBLICO	CREANDO FUTURO	LOS ANGELES	BIO BIO	GOBERNACION PROVINCIAL DEL BIO BIO	11.335.782
15SC240	PUBLICO	"LIBER-ARTE" ES TIEMPO DE ACTUAR CONTRA EL DELITO Y LA VIOLENCIA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	10.470.000
15SC249	PUBLICO	BRILLA SEGURO LOS RIOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	9.978.000
15SC250	PUBLICO	MULCHEN MAS SEGURO	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	7.950.000
15SC251	PUBLICO	MULCHEN PREVIENE	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	3.268.000
15SC252	PUBLICO	RECUPERACION PLAZA LOS CANELOS	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	4.026.000
15SC263	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	QUIRIHUE	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	8.000.000
15SC269	PUBLICO	VEO, VEO: SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	13.229.000
15SC270	PUBLICO	SANTA JUANA COMUNA SEGURA	SANTA JUANA	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	5.038.740
<b>TOTAL</b>						<b>601.040.881</b>

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Señala que se encuentra presente la directiva de la Junta de Vecinos Padre Hurtado de Chillán Viejo, ya que acaba de ser aprobado un proyecto de Seguridad Ciudadana, quien está acompañada del Concejal de Chillán Viejo, don Jorge del Pozo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Como segundo punto de la tabla, indica que se analizó el Ord. N° 3133 de fecha 27/08/2015, solicita recursos para etapa de Ejecución del proyecto "Reposición Estadio Municipal de Coihueco", cuyo costo total es de M\$1.880.621.- con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para este punto se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Coihueco, Sr. Carlos Chandía Alarcón, y por parte del ejecutivo asistió don Luciano Parra P., Jefe DIPADE y equipo asesor. El Sr. Alcalde realizó una exposición comentando que comuna de Coihueco destaca por su consolidada identidad futbolera y deportiva, como la convocatoria de espectadores que este genera. Es así como hoy en día existen múltiples espacios o terrenos destinados a la práctica de este deporte y que pueden ser consideradas solamente como "canchas" y "multicanchas", a las cuales asisten muchas personas

en calidad de espectadores , sin embargo, sólo una tiene características que se acercan a lo que pretende el actual proyecto, ya que la mayoría de ellas son de tierra y con infraestructura mínima e insuficiente y no permiten la práctica del deporte en condiciones adecuadas, que incentiven el deporte de forma organizada, continua y planificada durante todo el año. La situación se complica de mayor manera en el corto plazo, puesto que el actual Estadio Municipal deberá ser demolido, por dos motivos, el peligro que significa las antiguas instalaciones y la construcción del nuevo CESFAM de Coihueco en este terreno.

En relación al proyecto, manifiesta que este consiste en la reposición y relocalización del Estadio Municipal de la Comuna, el cual se emplazará en el sector urbano, al lado del Liceo Claudio Arrau. Se contemplan la construcción de 11.896,45 m<sup>2</sup>, desglosados en una cancha del fútbol revestida en pasto sintético, torres de iluminación, graderías semicubiertas con capacidad para 1.344.- personas, una pista atlética de 6 niveles revestida en caucho, dependencias de acceso como boletería, oficina de administración, camarín de visita, camarín local, camarín de árbitros, sala de primeros auxilios con baño, guardarropa, bodega, baños públicos. Toda la obra estará cercada por una reja perimetral además de estacionamientos y obras de urbanización en general.

En atención a las abstenciones del proyecto, indica que se debe a que 3 Consejeros Quiroz, López y Andrades, realizaron una solicitud al ejecutivo y que dice relación con que si el proyecto necesita estudio de impacto ambiental, respuesta que se dio por parte del Jefe de la DIPLADE, Don Luciano Parra P., quien manifestó que las respuestas recibidas tanto por la MIDESO como por el SEIA, quedaba de manifiesto que no era necesario tal estudio, no conforme con la respuesta verbal, se solicitó se hiciera en forma oficial.

Sobre el particular, indica que tiene en su poder y llegó a la Comisión el informe escrito que informa sobre pronunciamiento del Ministerio de Desarrollo Social y del SEIA, respecto a iniciativa Estadio Municipal de Coihueco, para lo cual dará lectura, en atención a los antecedentes que se solicitaron en la Comisión y luego se proceda a la votación de este proyectos. El cual es dirigido, desde el Intendente hacia el Presidente del Consejo Sr. Eduardo Muñoz M., e indica que: *"Junto con saludarlo cordialmente y en relación a la iniciativa Código IDI 30133075 Reposición Estadio Municipal Coihueco, y según lo solicitado por la Comisión de Desarrollo Social, realizada en la ciudad de Coihueco el día martes 01 de septiembre del presente, es que vengo en adjuntar oficio Ord. N° 1330 del Seremi de Desarrollo Social, el cual señala 'que según la normativa vigente de parte del Ministerio Social para la evaluación de iniciativas no es de su competencia pronunciarse sobre la incorporación del proyecto al SEIA', por otro lado realizadas las consultas de éste ejecutivo al Director del SEIA regional, don Nemesio Rivas, por medio de oficio Ord. N° 2994, recibe respuesta de éste a través de correo electrónico del 31 de agosto del presente, señalando que en principio por el oficio Ord. N° 2994, no debería ingresar obligatoriamente al SEIA, digo en principio por el hecho de que la opinión definitiva se expresará en la resolución que resuelva la consulta de pertinencia.*

*Por lo anterior señalado y dado que la iniciativa ha sido aprobada por la normativa de evaluación de inversión pública, que es pertinencia del Ministerio de*

*Desarrollo Social, ésta no tendría observaciones técnicas para su funcionamiento, sin embargo éste ejecutivo se compromete, si es que el Consejo Regional aprueba dicha iniciativa, a realizar todas las gestiones administrativas, para que antes de ser firmado el convenio respecto con la unidad técnica, el proyecto está cumpliendo con toda la normativa ambiental vigente.*

*Atentamente, esperando una buena acogida, Rodrigo Díaz W., Intendente Regional, Región del Bío Bío."*

Manifiesta que en virtud de los antecedentes que han llegado a la Comisión y tomando en consideración el acuerdo de ésta, que ayer fue de 11 abstenciones y 13 votos a favor, se recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3133 de fecha 27.08.2015, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Reposición Estadio Municipal de Coihueco", cuyo costo total es de M\$1.880.621.- con cargo a la línea presupuestaria Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Argumenta que en consideración a los antecedentes de la Comisión de ayer, incorporar en la votación, es que antes de ser firmado el convenio respectivo por la unidad técnica, este proyecto cumpla, de acuerdo a lo que menciona el Intendente en esta observación, que tiene que ver con realizar las gestiones administrativas, para que cumpla con el tema de medio ambiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Entiende que la propuesta de la Comisión es aprobar el Ordinario, supeditado a que previa a la firma de convenio respectivo, esté aclarada toda duda, respecto a someterse o no a un estudio de impacto ambiental o declaración.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.,** Hace un llamado al orden porque la Comisión aprobó ayer en reunión la aprobación de éste proyecto, por tanto lo que corresponde es aprobar o rechazar en una votación. Ahora se está introduciendo un nuevo elemento, la cual dice primero tendría que ser parte la moción por el Presidente del Consejo, y presentarla si están de acuerdo en esa opción, pero lo que ayer resolvieron fue por 13 votos a favor y 11 abstenciones de que se aprobara el proyecto. Lo otro es un tema administrativo que de todas maneras se va a tener que resolver en el minuto que corresponda, pero cree que seguir poniendo obstáculos a este proyecto en desmedro de la gente de Coihueco, no es lo que corresponde al Consejo Regional, sino que hay que respetar la decisión de la Comisión que fue 13 votos a favor aprobar el proyecto y 11 abstenciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Indica que lo que se ha señalado tiene que ver con los procesos administrativos normales, pues no hay nada fuera de norma porque es un proyecto bastante completo, que además lo señaló la Municipalidad, con diseño y recursos propios, un proyecto que le va a dar un impulso al deporte y que además va a contribuir a generar empleo, deficiente hoy día, ya que existe una necesidad de generar trabajo, son casi MM\$2.000.- en inversión para la comuna de Coihueco, muy necesaria.

En el entendido de la conversación que tuvieron en la reunión y de la Comisión de Gobierno, con una amplitud de criterios, y en nombre de su Bancada

de la UDI, ha comprometido una vez más todos los votos para apoyar esta iniciativa, y entiende que se lleve a trámite todos los procesos administrativos, de lo que cree no es nada anormal lo que ha leído la Consejera Yáñez, respecto a la discusión que tuvieron en la mañana, por ende bajo esa premisa, expresa el apoyo, respaldo a esta iniciativa que espera que hoy día se pueda concretar en beneficio de los habitantes de Coihueco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que a la luz de lo analizado en la tarde de ayer en Coihueco y lo conversado hoy en Comisión de Gobierno, entiende que lo que procede es votar el proyecto, y las fundamentaciones o análisis, la pueden hacer posteriormente, de tal manera que pide a los Consejeros que respalden la idea del Presidente de votar y no a entrar a una discusión, sino que más bien, posteriormente en alguna fundamentación si fuera necesario, por tanto como moción solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que como no fue aprobado en forma unánime, está obligado en dar la palabra. En el sentido de que los Consejeros que están ya inscritos quieren hacer uso de la palabra, continua con las intervenciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.**, Estima que una inversión como ésta merece que se tomen 2 minutos más y puedan hacer una reflexión. Dice que no es de la Alianza ni de la Nueva Mayoría, y siempre se ha sentido con libertad de votar en conciencia y también en forma responsable, por lo tanto, lo que vio ayer fue un entretenido debate, pero le parece preocupante, porque parecía como una lectura futbolística de una sesión de Consejo, donde había unos a favor y otros que hacían ver que los demás estaban en contra, y la verdad es que no es cierto.

Señala que tienen que ser serios en el trabajo que están haciendo, y recuerda que en Tomé se aprobó por el Consejo anterior, un proyecto como éste gimnasio y los que hoy están en las graderías pueden ver a los Consejeros, pero en Tomé de la gradería no se veía la cancha, y todo se realizó de acuerdo a los procedimientos, tenía RS, estaban todos los estudios hechos y una vez terminado, los vecinos se tienen que dar cuenta y denunciar que desde la gradería no se veía la cancha, razón por la cual no le gustaría que en el estadio, el cual sin duda lo habrá, se va a aprobar, pase lo mismo por lo que tienen que cerciorarse de un montón de otros temas que van a ser más complejos. Agrega que en cuanto a los tiempos hay 3 tipos de fiscalización, una que es después cuando lo malo está hecho, se llama fiscalización ex post, hay otra que se llama ex antes, donde se hace antes la fiscalización, la que es previa y fiscaliza con todas las herramientas que tenga, y cuando se trata de inversiones grandes esas fiscalizaciones se tienen que hacer sí o sí, bien hechas, con los tiempos que hayan que tomarse, porque es la fiscalización más barata, ya que con lo que pasó en Tomé se tuvo que disponer de más recursos para arreglarlo.

De tal forma cree que lo que se ha hecho ha tenido un sesgo futbolístico, a favor, en contra, por un estadio además, pero quiere transmitir a los vecinos la tranquilidad de que quieren que estos proyectos que están esperando salgan bien, que cuando se toque el pitazo inicial no venga alguien a decir que algo no se hizo

bien, y en función de que se hagan las cosas bien compromete su voto hoy día para poder aprobarlo, pero también con esta necesidad de que se cumpla con todos los requisitos que aquí se han señalado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Primero destaca que de acuerdo a la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social este proyecto no presenta la más mínima observación de carácter técnico, se encuentra recomendado favorablemente, cumplió con todos los procedimientos administrativos, y lo que le corresponde a éste Concejo Municipal, siendo recomendado técnicamente es pronunciarse favorable o desfavorablemente sobre el mismo. Dice que aquellas materias administrativas que dicen relación con las consultas que han hecho éstos 3 Consejeros Regionales al MIDESO o al GORE en la figura del Intendente, son materias que corren en carriles paralelos, porque en ninguna parte de las obligaciones de los Consejeros Regionales está justamente determinar la pertinencia o no, sobre las medidas de impacto ambiental que el sistema establece para eventualmente en este tipo de iniciativas.

Ahora, quiere ser más preciso porque la respuesta es dada por el propio Intendente Regional, el Jefe del equipo político del Gobierno Regional, y están presentes los 3 Jefes de División y el que era hasta hace un tiempo atrás el Presidente del Consejo, pero que los acompaña en la decisión política en la administración de los proyectos, quien señala *"que en principio por el oficio Ord. N° 2994, no debería ingresar obligatoriamente al SEIA"*, por lo cual en definitiva no sabe cuál sigue siendo la discusión de fondo, cuando todos saben que éste proyecto, en definitiva, si quieren que sea sometido a un rigor administrativo, todos los proyectos del Gobierno Regional en sí lo son, antes de la firma de los convenios, por tanto están pidiendo una cosa que de *per se* el departamento jurídico, el departamento de administración y finanzas y el departamento de planificación territorial lo hace en cada uno de los proyectos, es decir, que se cumpla con absolutamente toda la norma y disposición legal para ejecutarlos.

Por último, indica que para aquellos que carecen de memoria histórica respecto de estas solicitudes de evaluación de impacto ambiental para proyectos de construcción de estadios, cabe preguntarse y reitera porque no se pidió lo mismo en la reposición del estadio de Lota, de Curanilahue, Florida, o por qué no se pidió lo mismo en la reposición del estadio más caro en la historia de Chile, que es el estadio Ester Roa Rebolledo en la comuna de Concepción, o significa que solamente a la gente que está en comunas visibilizadas tiene derecho a tener estadios de primera categoría.

De esa manera, considera que ésta discusión pasa a ser estéril, ya que lo importante es que hoy día los Consejeros a conciencia, aunque lo hagan con el teclado de manera anónima, porque le gustaría que lo hubieran hecho a mano alzada como corresponde en definitiva a quienes fueron elegidos por la ciudadanía para aprobar o rechazar proyectos, se pronuncien sobre la materia y paralelamente sin poner condiciones de ningún tipo, que se defina el camino administrativo por parte del Gobierno Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Expresa que hay veces que se confunde porque en la oportunidad hay Consejeros que se les olvida que tienen un

reglamento interno y cuando se expresa en una Comisión la voluntad no unánime, como fue en el caso de ayer donde 11 votos se abstuvieron y 13 aprobaron este proyecto, es obligatoria la discusión que tiene que haber en la sala, y es lo que hoy día están haciendo. Considera que es bueno recordarlo porque está dentro de lo que hacen normalmente en el Consejo, ya que cuando un proyecto no es aprobado en forma unánime se abre una discusión en el Consejo.

Por otro lado, cuenta que fue uno de los que firmó la solicitud que le enviaron al Intendente para saber si este proyecto tenía o no que tener informe de impacto ambiental. Agrega que hay 2 oficios al respecto y uno dice al final que es el de MIDESO: *“que no es de nuestra competencia pronunciarnos sobre si procede o no la incorporación del proyecto”*, en este caso sí el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, y el Intendente dice, cuando les envían la nota, línea que lee completa: *“en principio por el oficio Ord. N° 2994, no debería ingresar obligatoriamente al SEIA, digo en principio por el hecho de que la opinión definitiva se expresará en la resolución que resuelva la consulta de pertinencia”*, siendo esa la información que tienen, pero agrega que ayer el Intendente se compromete a hacer estas respectivas consultas y lo que se acordó en la Comisión de Gobierno fue incorporar formalmente en esta acta, el hecho de que el Intendente responda formalmente, compromiso que adquirió, de que antes de que firme el convenio respectivo debiera tener éste proyecto que está cumpliendo con toda la normativa ambiental. A su juicio, el compromiso del Intendente, es serio, y cuando, junto con 2 Consejeros, estuvieron haciendo esta presentación, es porque tenían razón a hacerla, porque la respuesta que tienen así lo señalan, pero como existe el compromiso de que el Intendente va a responder antes de que se firme el convenio con la unidad técnica, no va a tener inconveniente de aprobar este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.**, Cree que, y lo advirtieron de alguna forma el día de ayer, esta caricatura que se hizo de quienes estaban en contra y quienes a favor, es una falacia, porque toda su intervención desde el inicio ha sido que están a favor del proyecto, que Coihueco se merece contar con este estadio, y lo que quisieron salvaguardar 3 Consejeros mediante un oficio, y 11 Consejeros, a través del voto en la Comisión, es precisamente que la comunidad de Cihueco no se viera castigada por una falta administrativa, que no saben si existen o no, pero ante de la duda se abstuvieron. Agrega que aquí nadie ha rechazado el proyecto y continuar insistiendo en politizar un tema que no es político, que tiene una comunidad de diferentes colores y que no le va a preguntar de qué partido es o por quien vota, para poder ocupar estas dependencias deportivas, considera que es ensuciarlo de una u otra manera, lo que se quiere que las cosas se hagan bien.

En ese contexto, indica que lo que solicitaron ayer es que se clarificaran los antecedentes, hoy día recibieron el oficio, y considera que acá lo que tienen es un aprendizaje, una oportunidad de mejorar, porque cuando el día 19 de agosto pidieron los antecedentes, pudieron haber llegado ayer con tema resuelto y podrían haber resuelto en el momento, de manera razonable este proyecto, y no dilatarlo hasta hoy día, y palabras sacan palabras, y van generando un estado de ánimo que no construyen nada.

Señala que habiendo recibido los antecedentes, en donde el Intendente se compromete a que previo a la firma del convenio, asegurar que todo esté en regla, de acuerdo a los ejemplos que aquí se dado, y considerando que van a pasar prontamente como Consejeros Regionales, el Alcalde va a pasar en algún momento, pero la comunidad de Coihueco, los sueños y los deportistas van a seguir, por tanto dan por superado este impasse y aprobar esta iniciativa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Indica que va a hacer algo que no hizo en el día de ayer, y saluda a la Concejala Solange Cárdenas, porque junto a su hija que trabaja en la comuna donde fue Alcalde el padre de la Concejal son grandes amigos.

Dice estar sorprendido por cómo se ha dado la discusión, porque aquí no es un tema de reglamento sino de necesidad y para lo que fueron elegidos, pues no ha visto nunca que un Consejo sea Municipal, Regional o la Cámara suponga, cuando tiene los fondos para hacer algo tan importante como un estadio, y sobre todo en una comuna que está bastante retirada de la cabecera de provincia, que es Chillán. Agrega que no es el tema del reglamento, la propia ley ambiental, la ley 18.575 señala en el art. 72 al inicio de esto que es el impacto ambiental, estableciendo que *“es la alteración del medio ambiente provocado directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada”*. En ese sentido, se pregunta qué alteración puede provocar un estadio, y pone como ejemplo que en Concepción gastaron, y no son los recursos porque podrían haber realizado un complejo deportivo, pero quien pidió que el Medio Ambiente fuera a ver que al lado del estadio donde se gastaba MM\$30.000.- está el terminal de buses, que ahora se deben bajar 5 cuadras antes para poder llegar al bus, y cuando hubo los partidos internacionales tuvieron que dejar estacionado a 2 o 3 cuadras los automóviles, que por desgracia cuando llegaron no tenían ni las radios, no hay estacionamientos, no hay una comodidad para la gente, porque entran amontonadas y para salir ocurre lo mismo, tuvieron que sacar la feria, y se pregunta que quién se preocupa de esas cosas, qué es más importante en la vida que se vive actualmente.

Dice que entre el año pasado y éste, el Consejo debe haber dado más de MM\$1.000.- para la droga, el alcoholismo y otros vicios, y no han sacado nada, pero un estadio, donde los jóvenes van a ir a recrearse, agrega que se sintió orgulloso cuando este año en Chile tuvieron varias medallas de oro, plata, bronce y se acordaba que en el pasado no sacaban ninguna medalla, lo que significa que Chile está haciendo deporte, y tienen que colocar todo el esfuerzo para ello, de lo contrario cómo sacan a los jóvenes del ocio, cuando no están en clases, incluso y teniendo una nieta de 6 años toma el celular y se lo lleva en eso, lo que considera preocupante porque los niños se envician en eso, y lo dice porque vio un documental y los jóvenes dejan de estudiar por ello.

Por lo tanto indica que se va a pronunciar a favor de éste proyecto, porque además y lo dice claramente, que le preocupa que no busquen un acuerdo para dar más garantías a la gente que vive en la región, porque esta región no la compone ni el campo ni otra cosa, sino que las personas que en ella habitan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Manifiesta la satisfacción que tiene hoy al haber sido respondida la inquietud que tuvieron ayer, en el sentido de que no había una respuesta formal a las inquietudes que como Consejero tenían, por lo tanto satisfacción por poder respaldar este proyecto en esta oportunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, Le sorprende ver en algunos Consejeros como ven posibles o futuros errores que se pueden cometer en éste proyecto y no en otro, lo indica porque nunca en los años que ha sido Consejero Regional escuchó a un Consejero, y del actual Consejo incluso, preocuparse del RS de un proyecto cuando ya está. Argumenta que los Consejeros tienen revisar y aprobar los proyectos cuando están RS, y éste proyecto está con RS por el sectorialista, por tanto lo que tienen que hacer es asignarles los recursos, si quieren asignarlos, o rechazarlo si lo quieren rechazar, y aquí hay Consejeros Regionales que claramente están buscando excusas, o andan poniendo obstáculos donde no lo hay, donde lo único que tienen que hacer es rechazar o aprobar, y la verdad están en lo mismo que la rentabilidad social, pues menciona que el centralismo cuando no quiere aprobar algo siempre lo hace a través de la rentabilidad social y en las comunas rurales la rentabilidad social, nunca da, siempre la rentabilidad social da o es efectiva en las grandes ciudades, no siempre en las comunas rurales.

Por tanto cree que se debe terminar el discurso y aprobar o rechazar esto, y para ello todos los Consejeros sabe que tienen que hacer, y se alegra que algunos Consejeros Regionales, con la explicación que ha dado el Intendente Regional a través del sectorialista, hayan manifestado que van a cambiar el voto de abstención a aprobación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, En términos reales y por lo que siente, el proyecto se va a aprobar, nadie se va a oponer y los vecinos tienen que estar tranquilos, no obstante el punto es, el cual ha sido expuesto específicamente por la UDI, en el sentido de que si este proyecto va a recibir los recursos de acuerdo a lo que ha señalado el Intendente o no, en otras palabras si se va a cumplir, haciendo o no un servicio que es indispensable, saber si ambientalmente está correcto y el Consejero Santibáñez tiene razón, en el entendido de que en otros proyectos no se ha hecho, pero es el momento de comenzar a hacer, porque no es posible que tengan un estadio regional, que costó mucho más de lo que fue aprobado, que tengan un puente Bicentenario que simplemente no se puede ocupar porque por la parte oriente no tienen salida, no quieren seguir aprobando proyectos que después no se puedan concretar, ya que no quiere un estadio para Coihueco que para el día de mañana no tenga los arcos, porque a alguien se le olvidó ponerlos en el proyecto, y lo que están solicitando hoy, es que el compromiso del Intendente esté incorporado en la votación de éste proyecto, que insiste se va a aprobar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.**, Indica que fue lata y larga la Sesión de ayer, discutieron muchas de las cosas que aquí se han planteado, y hoy en la mañana en la Comisión de Gobierno entendió que tenían la voluntad en conjunto los 28 Cores de dar viabilidad a este proyecto, porque se cumplía con uno de los requisitos que se había solicitado y que tenía que ver con una actitud del Intendente de buscar y asegurar, que no puede ser otra de la autoridad

regional, de asegurar que se cumplan todos los requisitos que un proyecto de esta naturaleza debe tener.

De tal forma que no le parecía que hoy día se abriera un debate, si los 28 Consejeros habían acordado un mecanismo que estaba resuelto, y que como consecuencia de eso los 28 Consejeros iban a aprobar este proyecto, siendo ese el acuerdo de la mañana, por tanto este no es un tema de discusión entre la Alianza y la Nueva Mayoría, y lo indica con esa franqueza porque en el fondo para que no digan el día de mañana que ganó la Alianza o ganó la Nueva Mayoría, sino que éste es un proyecto en que los Consejeros en conjunto están dispuestos a ayudar una necesidad del pueblo de Coihueco y una necesidad de los jóvenes en Coihueco y están en conjunto, y decirlo responsablemente que están los Consejeros de la Nueva Mayoría, y no habla por todos pero lo dice porque es parte de ella, porque este proyecto se apruebe, siendo y reitera, el acuerdo que tuvieron en la mañana.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Quiere iniciar su intervención indicando que el trabajo de ayer fue arduo, descarnado y el trabajo de hoy daba la seguridad, la certeza de que quien ganaba esta votación va a ser Coihueco, esta comuna va a tener el estadio, lo que está claro y se va a corroborar en la votación que se realizará posteriormente.

Dice que quiere más que referirse de los argumentos de una coalición política u otra, con el permiso de los vecinos de Coihueco y el Sr. Alcalde, y como indica que tiene la certeza de que es un proyecto aprobado, no puede dejar pasar un hecho que en lo personal, con su experiencia como Consejero le parece que pueden marcar un hito equivocado o negativo. Cree que no es prudente que el Consejo Regional, con todas las atribuciones que tiene, ponga en duda lo que el ordenamiento administrativo y jurídico del país establece en el MIDESO para resolver respecto de la condición o calidad que tiene un proyecto para ser aprobado, ya que el MIDESO es el último organismo que da el visto bueno, el RS a un proyecto, y si los Consejeros van a establecer como norma que permanentemente van a estar revisando lo que otros organismos públicos dentro las atribuciones que tiene, hace, le parece que no es el camino correcto, sino que tienen que fiscalizar posteriormente.

Ahora bien, manifiesta que el compromiso del Intendente que llevó a que en la mañana de hoy todos los Consejeros que en el día de ayer tenían alguna duda se sumaran al concepto de aprobación tiene validez en el mérito, pero por sobre todo llegara hipotéticamente a haber alguna situación que no la hay, e insiste en lo que dijo anoche, el Municipio, el formulador, el MIDESO cumplieron cabalmente en lo que se establece en la norma, pero si llegara a haber un problema que no quepa duda de que no va a ser impedimento para que Coihueco tenga el estadio, porque de haberlo se va a resolver sobre la marcha y prontamente.

De tal manera, señala que cuando al partir las intervenciones pidió la palabra para votar el proyecto era porque entiende que existe la voluntad unánime para aprobar este proyecto, pero considera que era necesario precisar que algunos acuerdos que pretenden adoptar hay que volver a pensarlo en la

Comisión de Gobierno antes de resolver si se ponen en práctica o no, y asevera que Coihueco tendrá estadio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, A juicio personal y cree que todos piensan igual, que los Consejeros Regionales siempre han estado preocupados en el desarrollo integral de toda la región, de las 54 comunas que la componen y de todos los rincones de esta hermosa región. Por lo tanto, en términos personales, como estuvo disponible en el momento para aprobar un estadio de la envergadura de la comuna de Concepción, hoy día está disponible para aprobar el estadio de la comuna de Coihueco.

Somete a votación el Ord. N° 3133 de fecha 27/08/2015, solicita recursos para etapa de Ejecución del proyecto "Reposición Estadio Municipal de Coihueco", cuyo costo total es de M\$1.880.621.- con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30133075, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.880.621.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Felicita a los habitantes de la comuna de Coihueco, y cede la palabra al Alcalde de la comuna para que se refiera a la aprobación de éste proyecto.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO SR. CARLOS CHANDÍA A.**, Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales, a los Jefes de Divisiones del Gobierno Regional, a los Alcaldes, Concejales y a los vecinos y vecinas de la comuna de Coihueco.

Manifiesta el más sincero agradecimiento a cada uno de los Consejeros Regionales, después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, pueden tener diferentes puntos de vista, y seguramente la discusión y el debate enriquecen la democracia, y lo agradece de verdad, porque seguramente todos quienes están aquí, van a sacar ricas experiencias y conocimiento de lo que ha sucedido, seguramente va a servir a los Consejeros y a los alcaldes como autoridades comunales.

Agradece muy sinceramente, porque tal como alguien dijo, que un día van a pasar y el día de mañana van a venir otros, son aves de paso pero las instituciones quedan y son las que permanecen. Pero quiere, y lo ha dicho en otras oportunidades, reconoce administraciones de gobiernos comunales anteriores y en donde han valorado el trabajo que han desarrollado, así como

todos los que están aquí, porque quieren aportar y dejar algo en las comunas, lo que va más allá de un cargo político, va en lo más profundo del desarrollo y crecimiento de cada persona que hoy día habita una comuna que se llama Coihueco, que sin duda puede ser una de las más populares de Chile, no tiene duda de ello, y que la gente, tal como lo han dicho los Consejeros, merecen oportunidades dignas de crecimiento y desarrollo.

Por tanto agradece a los Consejeros Regionales por creer en la comuna, por confiar en ellos, ya que no les van a fallar, agradece por cada una de las palabras de los Cores, quienes han demostrado la competencia y calidad para votar un proyecto que es necesario para una comuna tan vulnerable como Coihueco, les agradece desde lo más profundo de su corazón y el aplauso cariñoso que recibirán de todos los vecinos, es por el beneficio que han aprobado el día de hoy. Agradece a los vecinos que lo acompañan y al Consejo Regional.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Después de éste aprendizaje ciudadano, continúa con la cuenta del informe e indica que como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3127 de fecha 27/08/2015, solicita recursos para la Ejecución del proyecto “Conservación Butacas Estadio Municipal Nelson Oyarzun, Comuna de Chillán”, cuyo costo total FNDR es de M\$85.005.- con cargo a Línea Presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

Añade que el proyecto consiste en la adquisición e instalación de 3.600 butacas de materialidad compuesta por polipropileno copolímero de alto impacto. La butaca será de color rojo, la superficie a reponer con butacas es de aprox. 1.900 m<sup>2</sup>, y está ubicada en los lados norte y sur del estadio, la instalación de las butacas deberán ser en la huella de las graderías y será mediante cuatro pernos autoperforante, para la modalidad de ejecución del proyecto será a través de licitación pública.

Realizada la exposición menciona que la Comisión acuerda por la unanimidad, recomendar a la sala la aprobación del Ord. N° 3127 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Conservación Butacas Estadio Municipal Nelson Oyarzun, Comuna de Chillán”, cuyo costo total FNDR es de M\$85.005, con cargo a línea presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita al público presente continuar la Sesión en silencio.

Somete a votación el Ord. N° 3127 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para el proyecto “Conservación Butacas Estadio Municipal Nelson Oyarzun, Comuna de Chillán”, cuyo costo total FNDR es de M\$85.005, con cargo a línea presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 15:**

***SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN BUTACAS ESTADIO MUNICIPAL NELSON OYARZUN, CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30378874, POR UN***

**MONTO TOTAL M\$85.005.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**  
**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la extensión de la sesión, puesto que se han cumplido las 2 horas de reglamento, dice que son las 17.45 y se extenderá hasta las 18.30 hrs., como máximo.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.30 HRS.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Sobre el Ord. N° 3131 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Polideportivo Pueblo Seco, comuna de San Ignacio, por un monto total de M\$50.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del presupuesto de Inversiones FNDR, señala que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3131 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Polideportivo Pueblo Seco, comuna de San Ignacio, por un monto total de M\$50.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 3131 de fecha 27/08/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Polideportivo Pueblo Seco, comuna de San Ignacio, por un monto total de M\$50.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PUEBLO SECO, COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30348580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.**  
**CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Dice que en quinto lugar y como varios, se dio a conocer el Ord. N° 3158, de fecha 31 de agosto, que incorpora iniciativa presentada por la I. Municipalidad de Nacimiento, Código

15CS254, "Mis Vecinos, Mi familia juntos por un Barrio Mejor", y que la postulación on-line tuvo complicaciones y solo pudo ser evaluado una vez que el sistema Sagir arrojó los documentos requeridos, quedando admisible y posteriormente la evaluación técnica permitió la recomendación técnica. Explica que se trata de un tema que se conversó en la Comisión y es solo informativo, en atención a que un proyecto que era inadmisibles por un tema técnico, pasó a admisible, siendo lo que puede informar con respecto a la Comisión de Desarrollo Social.

#### **7.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que la Comisión se reunió con fecha 25 de agosto, y como punto de la tabla, se contó con una exposición realizada por el Sr. Patricio Rojas Quezada, Secretario Ejecutivo de la Red de Colaboración Región del Bío Bío China, quien les da a conocer diversos aspectos sobre el origen, estructura de funcionamiento y aspecto del trabajo que desarrolla dicha red.

Indica que se explicó las razones que dan pertinencia al esfuerzo que se realiza desde la región con China, además detalló los convenios de colaboración y hermanamiento que se tiene con las provincias de Sichuan, Hubei, Yin Zu, y la ciudad de Dalian. Se dio a conocer que este trabajo fue iniciado por las Universidades del Bío Bío, Católica de la Santísima Concepción, Técnica Federico Santa María sede Concepción.

Por otra parte menciona que se informó sobre la decisión del Intendente Regional el Sr. Rodrigo Díaz durante el año 2014 de asumir este esfuerzo como una política regional, nombrando en representación en el directorio de esta red, a la Sra. Sandra Ibáñez, Directora Regional de PROCHILE, e instruyendo a reparticiones públicas como Seremi de Agricultura, PROCHILE, CORFO, SERCOTEC, INNOVA BÍO BÍO, GORE, entre otros de participar, de dichos esfuerzos.

Manifiesta que se hace hincapié en la importancia de la participación de los Consejeros Regionales en este proceso, y se les invita a 2 talleres de trabajo que tendrán lugar el día 27 de agosto, el cual ya se cumplió, y el 7 de septiembre respectivamente. Como resultados de estos talleres se busca obtener un documento que contenga las definiciones temáticas de trabajo, con la contraparte China, así como una cartera de perfiles de proyectos, como de presupuestos estimativos. Agrega que este insumo final se convertirá en la propuesta que se someterá a análisis de la autoridad, tanto China como en la región, con tal de concretar en el corto, mediano y largo plazo, iniciativas y proyectos que dinamicen el comercio exterior, la atracción de inversiones, el turismo y el intercambio cultural académico, científico y tecnológico.

Finalmente dice que se puso en conocimiento algunos antecedentes de la visión que encabezará el Intendente a Hubei y otros territorios de China, durante la segunda quincena de noviembre del 2015.

Señala que finalizado lo anterior, se da lectura al Ord. N° 2815 de fecha 10 de agosto de 2015, que invita al Consejo Regional a participar de la Segunda

Escuela de Capacitación en asuntos internacionales, año 2015, los días 22 y 23 de septiembre, en la ciudad de Punta Arenas. Esta actividad la desarrolla la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al respecto indica que en la mañana le han entregado al Presidente de la Comisión de Gobierno, el acuerdo de mandar la participación y que va a ser manifestada por esa Comisión al Consejo, respecto a mandar la participación de 2 Consejeros Regionales el actual Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y un representante de la Alianza, don Luis Santibáñez, a objeto de que asistan a este seminario de formación en relaciones internacionales, siendo todo lo que se puede informar.

#### **8.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que tiene 2 puntos que informar. Sin perjuicio de lo anterior, y pidiendo disculpas, respecto de la aprobación del estadio de Coihueco quiere nombrar a dos personas que se la jugaron para que esto resultara, primero al Intendente, por presentar la propuesta al Consejo Regional para ser votado el estadio, y en segundo lugar saluda a Solange Cárdenas, Concejala que lo llamó preocupada para que este proyecto se aprobara, cree que los Concejales son parte importante y se dirige a la Concejala señalando que el votó a favor por la preocupación que tenía para que éste estadio se construyera.

Sobre el informe de la Comisión dice que como tienen poco tiempo, solicita a la sala acordar poder entregar la propuesta que hizo la Comisión en el proceso medioambiental, porque no hay recursos de por medio, sino que informes técnicos que van a significar ser entregados a los distintos estamentos, y lo requiere porque son 4 hojas que tiene que leer.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara que lo que propone el Consejero Benítez es aprobar todas las indicaciones que señala el oficio N°3071, en relación a todos los proyectos que allí se indican.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Expresa que es aprobar lo que la Comisión propuso sobre el oficio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pregunta si hay modificaciones al oficio emitido por el ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Señala que se le ingresaron algunas observaciones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pregunta si podría nombrar cuáles son los proyectos que se someten a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Indica que éstos son:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo 2D1-C1".
2. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Cogeneración de energía eléctrica con excedentes de gas, CAP Acero".

3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica Bureo – Mulchén", presentado por Parque Eólico Renaico S.p.A.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 3071, donde la propuesta de la Comisión es aprobar dicho ordinario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, Pregunta al Presidente de la Comisión qué paso con el otro proyecto de Coihueco, respecto a un plantel de cerdos que se iba a instalar en una zona, que cree que se llama Bustamante. Le da la sensación de que falta ese proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que ese está en punto varios de la Comisión, por lo que solicita aprobar los primeros 3 y después pasan a ese en forma separada.

Somete a votación el Ord. N° 3071.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO 2D1-C1", SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015:**  
**EL TITULAR DEBE PROFUNDIZAR EN LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO 1, EN PARTICULAR INTERESA NO UNA DESCRIPCIÓN, SINO QUE MÁS BIEN FUNDAMENTAR EN CÓMO EL PROYECTO IMPACTA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA EQUIDAD SOCIAL. ADEMÁS, INTERESA QUE EL PROPONENTE ESTABLEZCA RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 2, Y CÓMO ÉSTE ES ABORDADO CON EL PROYECTO.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO:** EL TITULAR NO REALIZA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN. DADO QUE SE UBICA DENTRO DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA, SE LE SOLICITA REALIZAR VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE.

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**- SE SOLICITA CARTA DE INUNDACIÓN AL SHOA.**

**2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "COGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EXCEDENTES DE GAS, CAP ACERO", SE MANIFIESTA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015:**  
**SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE UN DESTINO TURÍSTICO CONSIDERADO EN EL INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER SI EXISTE RELACIÓN CON EL PROYECTO.**

**3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BUREO – MULCHÉN”, SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (DE LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4), POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO OBSTANTE EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE LA INICIATIVA NO SE LOCALIZA EN NINGUNO DE LOS DESTINOS SEÑALADOS COMO PRIORITARIOS.**

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**EL SECTOR CORRESPONDE A UNA ZONA ALTAMENTE INTERVENIDA (ACTIVIDAD FORESTAL E INDUSTRIAL), PERO CRUZA EL RÍO BUREO Y ALGUNAS QUEBRADAS Y CURSOS DE AGUA ESPORÁDICOS POCO INTERVENIDOS, POR LO QUE SE SOLICITA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE MINIMICE EL IMPACTO SOBRE ESTAS ÁREAS POR MEDIO DE LOS CAMINOS Y HUELLAS DE ACCESO, LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y EL ACOPIO Y DEPOSITACIÓN EN ESTOS LUGARES DE MATERIAL PESADO.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, CAUTIVO, WEISSE, LÓPEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Con el acuerdo de los Consejeros indica que se analiza el Ord. N° 3162 de fecha 31.08.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Plantel de Cerdos Santa Josefina”, presentado por Agrícola Veneto Ltda. Este proyecto consiste en la regularización de Plantel de Cerdos Santa Josefina Agrícola Veneto Ltda. Se localiza en la comuna de Coihueco.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por 12 votos a favor y 02 abstenciones, recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto por el ejecutivo, cuyo pronunciamiento es:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, 2008-2015: No se establecen las relaciones con la ERD. La DIA tiene algunas incongruencias respecto del objetivo del proyecto y sus características. En vista de los antecedentes expuestos, el titular no responde a lo solicitado por ley. Por lo que se solicita al titular realizar la vinculación en base a la actual Estrategia 2015-2030, la que se encuentra en la página web del Gobierno Regional.
- En relación a la Política Regional de Turismo: No hay observaciones.

Lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 3162, respecto a la aprobación de la respuesta mencionada recientemente por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTEL DE CERDOS SANTA JOSEFINA", SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015: NO SE ESTABLECEN LAS RELACIONES CON LA ERD. LA DIA TIENE ALGUNAS INCONGRUENCIAS RESPECTO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS. EN VISTA DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL TITULAR NO RESPONDE A LO SOLICITADO POR LEY. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN EN BASE A LA ACTUAL ESTRATEGIA 2015-2030, LA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, VÁSQUEZ.**

**ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, WEISSE.**

**9.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió con fecha 26.08.2015, donde se contó con la presencia de don Cesar Arriagada, Seremi de Transporte, don Nelson Hernández, Gerente General de Fesub, don Carlos Roldán, funcionario de la Seremi de Transporte, quien expuso sobre los sistemas de corredores de transporte público, de acuerdo a lo siguiente:

1. Corredor segregado central Avda. 21 de mayo Concepción, titular MINVU, actualmente en licitación de obras.
2. Corredor segregado central avda. Manuel Montt Coronel, tramo Pedro Aguirre Cerda, Estero El Manco, titular MINVU, en ejecución.
3. Corredor segregado en Avda. Colón Talcahuano Hualpén, tramo Colegio Sagrado Corazones, Avda. Alessandri, titular MINVU, en licitación.

Proyectos en ingeniería de detalle:

1. Vía exclusiva a la derecha Empart Collao Novoa, Concepción, titular MINVU, estudio termina 2° semestre del 2015.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Interrumpe a la Consejera en la entrega del informe, pero solicita al público presente mantener silencio y los que quieran conversar, lo pueden hacer fuera del gimnasio, tema que agradece.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Agradece al Presidente del Consejo.

Continúa con el informe, indica que en proyectos en etapa de prefactibilidad:

1. Vía exclusiva a la derecha Ruta 150 camino a Penco, titular MOP, prefactibilidad terminada.
2. Corredor segregado Central autopista Concepción Talcahuano, tramo Presidente Perales-Trébol, titular SECTRA, término 2° semestre 2015.
3. Corredor ruta 160 San Pedro-Coronel, tramo diagonal Bío Bío, Corredor de Coronel, titular SECTRA, estudio iniciado primer semestre 2015.

Como segundo punto que se trató menciona que fue la red ciclorutas del Bío Bío, los primeros diseños de ciclovías incorporados en el programa Biovías, ejecutado a partir del año 2005, en eje estructurando de transporte público:

- Estudio plan maestro de ciclorutas gran Concepción, Los Ángeles 2012-2014, arrojó una red a corto plazo, con ingeniería listo para ejecutar de 30 km, para el gran Concepción y 10 km para Los Ángeles.
- Estudio plan Maestro ciclorutas Chillán-Chillán Viejo, 2014-2015, arrojó una red de corto plazo, con ingeniería listo para ejecutar de 14 km., para Chillán y 1 km., para Chillán Viejo.

Encuentra lamentable que no estén tomando atención, tratándose de un tema que tiene relación con la comuna donde están sesionando.

Continúa manifestando que el Estudio de gestión de tránsito en 4 comunas, arrojaron los siguientes km., con ingeniería, Mulchén, Curanilahue, Lebu y San Carlos.

Sobre Ciclorutas de alto estándar, la Presidenta comprometió aparte de eso 190 km., ciclorutas de alto estándar a nivel nacional y de éstos en la región se ejecutarán en este periodo 19,2 kms., repartidos en comunas del gran Concepción y Los Ángeles, con una inversión cercana a los MM\$3.500.- resumen regional total kms., construido 73 kms., por ejecutar 81 kms., total cartera por ejecutar MM\$15.000.-

En relación a lo que sí en la Comisión pudieron escuchar del informe de FESUB, hasta la hora y antes de ésta sesión no les llegó la presentación, por lo que no está incorporado al informe, por lo tanto no tiene nada más que informar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Reitera a los presentes, solicitud respecto a que las personas que están conversando lo puedan hacer al lado fuera del gimnasio.

#### **10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que el informe de la Comisión será bastante breve, ya que de una u otra forma han adelantado parte de éste informe.

Señala que se conoció el Ord. N° 3147 de fecha 28/08/2015, que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento calle Los Mañíos, Canelos, Los Alerces y Otros, Lebu., oficio que ya fue derivado y votado en la Comisión de Presupuesto.

En segundo lugar, solicita someter a votación planilla de mandatos que todos tienen en poder, están corresponden a las pasadas, más las correspondientes a la semana que viene.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agrega que esa planilla, más algunas observaciones que se hicieron en último momento, y que fue remitida a los correos de los Consejeros. En ese contexto, somete en términos generales planilla de mandatos.

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA ANEXA A LA PRESENTE ACTA.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**  
**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, GUTIÉRREZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Respecto al Ord. N° 2815 de fecha 10/08/2015, que solicita mandar a Consejeros (as) para participar en Escuela de Capacitación DICORE, indica que el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, presentó propuesta que fue leída anteriormente por el Presidente, donde la Comisión de Gobierno, una vez analizada la acoge por 11 votos a favor y 01 abstención. Por tanto, señala que se recomienda a la sala mandar al Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez y al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales Sr. Hernán Álvarez, para participar de la Segunda Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales año 2015, los días 22 y 23 de septiembre en la ciudad de Punta Arenas. Lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandato para los Consejeros Santibáñez y Álvarez, para que asistan a la actividad en Punta Arenas.

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., PARA PARTICIPAR DE LA SEGUNDA ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES AÑO 2015, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DICORE), A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, GUTIÉRREZ, SANHUEZA, TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Señala que se conoce Ord. N° 3274, que informa sobre pronunciamientos del MIDESO y del SEIA, sobre iniciativa Estadio Municipal de Coihueco, proyecto que recientemente fue aprobado. Al respecto y luego de las intervenciones de los Consejeros Regionales, manifiesta que la Comisión acuerda por 06 votos a favor, 01 abstención y 01 voto en contra, solicitar formalmente al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental certificación de pertinencia respecto a que si el proyecto cumple con la normativa ambiental vigente. Lo que solicita someter a votación.

Señala que se recuerda por parte de la Secretaría Ejecutiva, que en sesión anterior se informó de la solicitud de reunión por parte del Consejero Belloy a la Ministra de Minería, en Santiago, y las gestiones que se estaban realizando para llevarla a cabo. En ese sentido, se informa para mandato correspondiente, que la reunión se realizará el día martes 15 de septiembre a las 15.30 hrs., en Santiago. Agrega que la Comisión, tomando conocimiento del tema, acuerda mandar al Consejero Belloy para que asista a reunión que se realizará en Santiago, el día martes 15 de septiembre. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandato para el Consejero Belloy, a objeto de que asista a reunión con la Ministra de Minería. Antes de ello, deja establecido que lo que aparece en pantalla no corresponde al Ord. N° 3274, sino que es la votación del Consejero Belloy.

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CONSEJERO SR. JAVIER BELLOY PARA ASISTIR A SANTIAGO A REUNION CON LA MINISTRA DE MINERIA EL DIA 15 DE SEPTIMEBRE, A OBJETO DE TRATAR MATERIAS DE SITUACION PEQUEÑA MINERIA DEL CARBON EN LA REGION.**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, BORGOÑO, GUTIÉRREZ, SANHUEZA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que en Varios se trató:

- Consejero Badilla: da cuenta de reunión sostenida en Linares respecto a Encuentro macro zonal de Consejeros y Consejeras cuyo propósito fue continuar con el trabajo materias de descentralización y organización de la ANCORE.
- Consejero Gutiérrez: Informa sobre la Jornada Anual de Gobiernos Regionales, en CONICYT, realizada en Santiago.

- Consejera Weisse: Solicita información respecto a la operatividad del reglamento de combustible. Al respecto se requiere que el jefe de la DAF se pronuncie por escrito respecto a este tema.
- Consejero González: En atención a las nuevas dependencias del Consejo, realizó una propuesta respecto al tema de mascotas, la cual fue acogida gratamente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece al Consejero Riquelme.

Cede la palabra al Consejero Salas, en atención a que quedó algo pendiente del informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que fue un error de transcripción y se trata de un FRIL tradicional, en el Ord. N° 3146, de Ñuble, comuna de San Nicolás, Construcción Multicancha sector Portal de la Luna, por un monto total de M\$59.182.- proyecto que se tendría que agregar al informe que indicó anteriormente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación agregar proyecto.

**ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCLUIR EN LA PLANILLA DE PROYECTOS APROBADOS FRIL, DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PORTAL DE LA LUNA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$59.182.-**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Finalmente cede la palabra al Alcalde de Chillán Viejo, quien desea manifestar un tema.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L.**, Antes de terminar la sesión agradece y felicita a todos, a Coihueco por el estadio y como comuna quiere agradecer al Gobierno Regional y hace la entrega de un pequeño obsequio, ya que una vez que sean región de Ñuble, Bío Bío se va a transformar la madre de Ñuble, por tanto cree que es importante que el Consejo tenga el recuerdo de la región de Ñuble, a través de este pequeño obsequio que le va a entregar al Presidente del Consejo. Solicita a los Concejales presentes que se acerquen para entregar el obsequio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pide a los Consejeros de Ñuble y a todos los Consejeros que lo acompañen a recibir el regalo.

*\*\*\*Se procede a la entrega de un cuadro.*

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L.**, Dice que es Ñuble en tela y cada una de las comunas tiene el símbolo propio de

Ñuble, lo que espera puedan disfrutar el Gobierno Regional en su conjunto, ya que es un regalo con cariño, para todo el CORE.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece el gesto del Alcalde de Chillán Viejo y Concejo Municipal. Siendo las 18.15 hrs., da por finalizado el Consejo.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 02/09/2015.

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 05/08/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, INFORMANDO LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES MANDATAR A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA QUE INICIEN UN DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ÑUBLE REGION JUNTO A LA COMUNIDAD.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. PINILLA, SALAS, TORRES.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN VILLA EL CONQUISTADOR, COMUNA DE COELEMU", COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30095532, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.301.751.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ARMAS PUEBLO SECO COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30388574, POR UN MONTO TOTAL DE M\$32.200.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ Y WEISSE.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL ZONA DE REZAGO AÑO 2015, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	TIPO FRIL	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO
30367374	ARAUCO	MEJORAMIENTO AVDA. PRAT, SECTOR NUEVA ESPERANZA, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.990
30367672	ARAUCO	MEJORAMIENTO ACERA NORTE, SECTOR CEMENTERIO, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.987
30367478	ARAUCO	REPARACION MULTICANCHA POBLACION EL BOLDO DE LARAQUETE, ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	26.000

30241772	ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FERNANDO SANTIVAN, COMUNA DE ARAUCO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	30.000
30386222	CONTULMO	CONSTRUCCION GAVIONES RIO EL PERAL, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	51.232
30386177	CONTULMO	CONSTRUCCION GAVIONES VALLE ELICURA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	57.500
30386180	CONTULMO	CONSTRUCCION BAÑOS SEDE SOCIAL COIHUECO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	16.000
30369538	CONTULMO	CONSTRUCCION GIMNASIO SOCIAL , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	30.000
30386178	CONTULMO	CONSTRUCCION NICHOS Y REPOSICIONAMIENTO DE BAÑO CEMENTERIO,CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	44.500
30382434	CONTULMO	MEJORAMIENTO MEDIALUNA MUNICIPAL , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30369878	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO , CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30369524	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS CENTRAL, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	44.600
30381879	CONTULMO	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30369537	CONTULMO	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PARA CICLOVIA CONTULMO-LICAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30377929	CONTULMO	MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA PLAZA DE ARMAS CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30386223	CONTULMO	CONSTRUCCION ILUMINACION FOTOVOLTAICA PARADEROS, CONTULMO	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	22.000
30375122	CURANILAHUE	CONSTRUCCION E ILUMINACION AREAS VERDES POBL. CURAMALAL Y NAHUELBUTA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.996
30267223	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO PISO GIMNASIO LICEO B-51, MARIANO LATORRE, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	49.677
30375078	CURANILAHUE	CONSTRUCCION MULTICANCHAS SECTOR MIRAFLORES 4, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	43.644
30374885	CURANILAHUE	CONSTRUCCION CIERRO PATIO 1 A LOS NARANJOS, CEMENTERIO MUNICIPAL	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	52.702
30267074	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO CANCHA Y PLAZA MIRAFLORES 1, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	58.162
30267122	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLES BALMACEDA Y RIQUELME, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	35.301
30267075	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE PRAT DESDE SERRANO A MUHAT, CURANILAHUE	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	26.111
30368324	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA VILLA LOS HEROES III ETAPA, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30368323	LEBU	CONSTRUCCION SEDE MAQUEHUE, COMUNA DE LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	55.000
30368375	LEBU	CONSTRUCCION DE PARADEROS URBANOS, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	32.937
30240324	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL NUEVO AMANECEER, LEBU	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	40.000
30257173	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA CESPED SINTETICO SANTA ROSA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	49.542
30266081	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE O'HIGGINS LOCALIDAD LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	43.782
30266228	LOS ALAMOS	REPOSICION Y CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA DE CALLES, LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30266277	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES RURALES Y URBANOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	45.000
30380377	LOS ALAMOS	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.999
30382131	TIRUA	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MAPUCHE CURAPAILLACO, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
30382176	TIRUA	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MAPUCHE LAS MISIONES, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	55.698
30371180	TIRUA	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO TRANAQUEPE, TIRUA.	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	59.957
30382123	TIRUA	MEJORAMIENTO CANCHA DE COMILLAHUE, TIRUA	ZONA REZAGO	ARAUCO AVANZA	60.000
					1.719.315

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ANALISIS TECNICO 2015	TIPO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO MS
BIO BIO	CABRERO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MONTE AGUILA CENTRO, CABRERO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.971
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA CALLE CENTRAL POB. SAN GUILLERMO CHGTE	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.963
ÑUBLE	CHILLAN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE DEPORTIVO UNION ESPAÑOLA, CHILLAN	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	36.973
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SARITA GAJARDO, CHILLAN	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	36.918
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE VILLA LA HIGUERA, CHILLAN VIEJO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.964
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE LAS ROSAS, CHILLAN VIEJO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	55.859
ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION ILUMINAC. PUBLIC. CHECURA, MAGDALENA Y LOMPUYA, COELEMU	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	34.631
ÑUBLE	COELEMU	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA RANGUELMO, COMUNA DE COELEMU	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	52.168
ÑUBLE	COIHUECO	CONSTRUCCION ESTADIO DE RAYUELA MUNICIPAL, COMUNA DE COIHUECO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.998
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE PUCHOCO ESQ. ALVEAL CORONEL	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	55.027
ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA AMERICA, CURANILAHUE	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	39.885
CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION SEDE COMUNITARIA GLORIAS NAVALES, FLORIDA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.865
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOVA, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.471
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO-DINAHUE, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	28.789
CONCEPCION	HUALPEN	REPARACION Y TERMINACION MULTICANCHA VILLA ACERO, HUALPEN	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.520
BIO BIO	LAJA	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO POBLACION LOS PINOS, LAJA	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	22.000
ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LOS ALAMOS CENTRO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.999
BIO BIO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE CUECA TRINAR DE ESPUELAS NACIMIENTO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.997
BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION MULTICANCHA RIHUE, COMUNA DE NEGRETE	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	58.000
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COYANCO COMUNA DE NINHUE	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.941
ÑUBLE	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RELOCA COMUNA DE NINHUE	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	37.758
ÑUBLE	ÑIQUEN	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	32.122
CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE SANTA AMALIA, PENCO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	50.000
BIO BIO	QUILLECO	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	58.246
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	58.002
BIO BIO	QUILLECO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MORALES, COMUNA DE QUILLECO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.906
ÑUBLE	QUILLON	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS NARANJOS QUILLON	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	49.973

ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO O'HIGGINS, COMUNA DE QUIRIHUE	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	59.998
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA CORDILLERA, SAN IGNACIO	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.500
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS EL CHIVATO Y LA GREDA, SAN IGNACIO	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	20.000
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR PORTAL DE LA LUNA, SAN NICOLAS	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.182
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOMAS DE PUYARAL SAN NICOLAS	RS	TRADICIONAL	DEPORTE	59.937
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL CONQUISTADOR	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	57.265
CONCEPCION	SANTA JUANA	REPOSICION SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTA JUANA	RS	TRADICIONAL	SEGURIDAD CIUDADANA	59.999
CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO PALIHUE RELY, COMUNA DE SANTA JUANA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	59.999
CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES POB. N. COCHOLGUE, TOMÉ	RS	TRADICIONAL	CIUDAD Y TERRITORIO	11.000
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA- GOROPEUMO	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	37.371
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PACHAGUA	RS	TRADICIONAL	SOCIAL	35.031
ÑUBLE	TREHUACO	CONSTRUCCION ALUMBRADO FOTOVOLTAICO, VARIOS SECTORES RURALES	RS	TRADICIONAL	MULTISECTORIAL	57.860
						1.942.088

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

(\*Listado que incluye proyecto aprobado en acuerdo N°23, de la presente Acta)

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES LOS MAÑOS, CANELOS, LOS ALERCES Y OTROS, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30284422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$217.243.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE SAN NICOLÁS", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30245474, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.661.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO DIEGO PORTALES P., SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30268372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD GENERAR DIALOGOS CIUDADANOS PROVINCIALES A TRAVES DE LA COMISION DE EDUCACION A OBJETO DE DEBATIR LA REFORMA EDUCACIONAL.  
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO PRODUCTORES DE VIÑAS REGIÓN BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30393483, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.221.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN AGRICULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.  
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.  
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$601.040.881.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
15SC001	PRIVADO	ALEJANDO LAS MALAS JUNTAS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 16 -R - II REMODELACION CONCEPCION	2.845.000
15SC015	PRIVADO	POBLACION TRANQUILA Y SEGURA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 23 POBLACION MARTIRES DEL CARBON	4.592.068
15SC021	PRIVADO	RIOS DE CHILE SEGURO, EMBELLECE SU ESTERO	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS RIOS DE CHILE	4.210.000
15SC022	PRIVADO	CON ALARMAS Y COORDINACION NOS JUGAMOS POR LA SEGURIDAD EN LA FLORESTA III	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 3	4.843.000
15SC023	PRIVADO	CON CAPACITACIONES Y COORDINACIONES SE EXTINGUEN LAS EMERGENCIAS EN MI BARRIO	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	4.656.000
15SC024	PRIVADO	NUEVO HORIZONTE CON MAS SEGURIDAD	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO HORIZONTE	3.790.000
15SC025	PRIVADO	CON CAPACITACIONES Y ALARMAS TODOS LOS VECINOS NOS MOVEMOS POR LA SEGURIDAD, ETAPA 2	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 43-B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	3.975.000
15SC026	PRIVADO	MI CASA ALARMA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
15SC027	PRIVADO	BIEN VENIDO A MI CASA EXTINTOR	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINO BOYE CIA	4.990.000
15SC028	PRIVADO	GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA REMODELACION EMPART	TALCAHUANO	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO REMODELACION EMPART	3.614.000
15SC029	PRIVADO	I SEMINARIO PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS POR MATERIALES PELIGROSOS	PENCO	CONCEPCION	CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO	6.210.000
15SC030	PRIVADO	UNIDOS PREVENIMOS EL DELITO EN NUESTRA COMUNIDAD SECTOR FLORESTA 2	HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 2 UNIDAD VECINAL N° 56	4.510.510
15SC031	PRIVADO	BARRIO CENTRAL; ZONA TIPICA SEGURA	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 13 BARRIO CENTRAL LOTA ALTO	4.996.000
15SC034	PRIVADO	LA FABRICA SEGURO	LOTA	CONCEPCION	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO	4.430.640
15SC035	PRIVADO	APRENDE A ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 64 VILLA PABLO NERUDA DE LOTA	4.430.640
15SC036	PRIVADO	VILLA EL ROBLE SEGURO	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 75 VILLA EL ROBLE	4.430.640
15SC037	PRIVADO	UNIDOS MAS SEGUROS EN LA SAN MARTIN	LOTA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 20 JOSE DE SAN MARTIN	4.430.640
15SC038	PRIVADO	JUNTOS PREVENIMOS LA DELINCUENCIA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA VECINAL PUCHOCO DE VILLA MORA	5.000.000
15SC039	PRIVADO	VILLA GRACIELA UNIDA Y SEGURA	CORONEL	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA GRACIELA	5.000.000

15SC041	PRIVADO	VECINOS/AS BARRIO FELIZ	SEGUROS/AS,	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BARRIO LOS FUNDADORES	4.600.000
15SC044	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARTICIPATIVOS EN LA COMUNIDAD DE LAS JUNTAS DE VECINOS SOTOMAYOR AL CERRO ALTO Y GABRIELA MISTRAL SECTOR 1, COMUNA DE LOTA		LOTA	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	7.940.000
15SC046	PRIVADO	PROTAGONISTAS DEL CAMBIO		CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 14-E VILLA LA UNION	5.000.000
15SC047	PRIVADO	VECINOS ORGANIZADOS Y SEGUROS		CHIGUAYANTE	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 15 A CENTRO SUR CHIGUAYANTE	5.000.000
15SC048	PRIVADO	MAS LUZ PARA AURORA DE CHILE		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 44 AURORA DE CHILE	3.350.000
15SC049	PRIVADO	JUNTOS DETENDREMOS EL DELITO EN NUESTRA POBLACION, SECTOR VILLA HUALPEN		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA HUALPEN DE LA U VECINAL N 37 COMUNA DE HUALPEN	3.436.000
15SC051	PRIVADO	COMUNIDAD EN ALERTA		CONCEPCION	CONCEPCION	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MARINA DE CHILE	4.850.000
15SC052	PRIVADO	TRABAJANDO POR NUESTRA SEGURIDAD; ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA POBLACION ESPAÑA DE HUALPEN		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 44-E POBLACION ESPAÑA	3.137.000
15SC053	PRIVADO	VILLA SEGURA: ALARMAS COMUNITARIAS PARA VILLA ACERO EN HUALPEN		HUALPEN	CONCEPCION	UNIDAD VECINAL N 46 VILLA ACERO	3.579.000
15SC054	PRIVADO	PREVINIENDO SEGURIDAD	HACEMOS	LOTA	CONCEPCION	ASOC DE FUTBOL DE LOTA	3.874.997
15SC055	PRIVADO	LUZ PARA LA VILLA SEGURA		CONCEPCION	CONCEPCION	ORGANIZACION COMUNITARIA VILLA CCU	1.500.000
15SC056	PRIVADO	BRIGADA INCENDIO JUAN CHÁVEZ - LOS BOLDOS		TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 8 JUAN CHAVEZ LOS BOLDOS	3.834.000
15SC058	PRIVADO	LA CONCEPCION SE PROTEGE		CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS TUCAPEL BAJO	3.306.000
15SC060	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS, SECTOR P.A.C. BARRIO NORTE		CONCEPCION	CONCEPCION	UNIDAD VECINAL N 21 PEDRO AGUIRRE CERDA CONCEPCION	4.200.000
15SC062	PRIVADO	SEGUROS EN CASA		CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA SABINA	2.923.690
15SC066	PRIVADO	LUZ LED VECINOS MÁS SEGUROS		CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	2.735.000
15SC067	PRIVADO	MI VILLA ASEGURADA		TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 32 B VILLA OCEANIA	3.790.000
15SC068	PRIVADO	TOMÉ MÁS SEGURO CON EXTINTORES, MENOS INCENDIOS		TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMA LARGA COMUNA DE TOME	3.910.000
15SC074	PRIVADO	HUALPÉN SEGURO, ALARMAS CONTRA LA DELINCUENCIA		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LAS GOLODRINAS	3.706.000
15SC076	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS HUALPEN PROTEGIDO		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO II	3.706.000
15SC077	PRIVADO	EL VECINO ATENTO Y PREVISOR ES CONTRA LA DELINCUENCIA, CON ALARMAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIONES, SIEMPRE ATENTO		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 56 TREHUACO	3.495.000
15SC078	PRIVADO	EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, EL MIRADOR MAS SEGURO		TOME	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA EL MIRADOR TOME ALTO	3.706.000
15SC079	PRIVADO	ACTIVATE CON LA SEGURIDAD Y LAS ALARMAS COMUNITARIAS Y ENCONTRARAS SIEMPRE UN VECINO QUE TE AYUDE		SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	JUNTA VECINAL NUEVA ESTRELLA DE MICHAHUE	3.574.000
15SC081	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS JJV MANUEL RODRIGUEZ		CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA VECINAL N 17 MANUEL RODRIGUEZ	3.946.000
15SC085	PRIVADO	FORMANDO DIRIGENTES PARA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE N 2	3.800.950
15SC086	PRIVADO	CON HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD EN NUESTROS HOGARES PREVENIMOS EL PELIGRO		SANTA JUANA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 2 B ALAMEDA	4.610.000
15SC087	PRIVADO	VECINOS ALERTA DEL PORTAL SAN PEDRO		SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO	4.925.000
15SC090	PRIVADO	ALARMAS PARA TODOS		HUALPEN	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NOTROS	3.640.000
15SC091	PRIVADO	COORDINEMOS SEGURIDAD	NUESTRA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	2.561.000
15SC096	PRIVADO	SI ME ASEGURO ESTOY SEGURO		CONCEPCION	CONCEPCION	GRUPO DE DISCAPACITADOS DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	3.086.240
15SC097	PRIVADO	PREVENIR ES CUIDARSE		CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	4.061.990
15SC099	PRIVADO	UNA BUENA REACCION, SALVA UNA VIDA		PENCO	CONCEPCION	ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE PENCO	4.727.980

15SC101	PRIVADO	CAMARAS DE SEGURIDAD JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD VECINAL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL LA PUERTA	5.000.000
15SC102	PRIVADO	COORDINACION COMUNITARIA, MAS UNIDOS Y SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ DE ADELANTO ROSITA RENARD	5.000.000
15SC103	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE ALARMAS COMUNITARIAS Y TALLERES DE SEGURIDAD EN JJVV NUEVA SAN MARCOS 2000	TALCAHUANO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N 60 NUEVA SAN MARCOS 2000	5.000.000
15SC104	PRIVADO	TOMANDO TU MANO DANZAREMOS	TOME	CONCEPCION	AMIGOS DEL FOLKLORE ESPAÑOL	3.557.740
15SC107	PRIVADO	CON LUZ, SEGURIDAD	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.698.000
15SC109	PRIVADO	ILUMINADOS Y SEGUROS JUNTOS EN BUCHOCO	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.573.000
15SC112	PRIVADO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ALARMAS DOMICILIARIAS	LEBU	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 1-R SANTA ROSA	3.675.295
15SC113	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS EN POBLACION LEBU	LEBU	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION LEBU	4.093.750
15SC114	PRIVADO	CUIDA TU BARRIO	CURANILAHUE	ARAUCO	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORP DE DESARROLLO TRASCENDER	5.666.000
15SC115	PRIVADO	CUIDA TU VECINO	LEBU	ARAUCO	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORP DE DESARROLLO TRASCENDER	5.666.000
15SC119	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA 140 FAMILIAS DE LA POBLACION SALVADOR ALLENDE	CAÑETE	ARAUCO	COMITÉ DE ALLEGADOS SALVADOR ALLENDE	4.582.000
15SC120	PRIVADO	ILUMINACION SEGURA PARA MIS VECINOS	CAÑETE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	3.402.000
15SC130	PRIVADO	SAN VICENTE NOS CUIDA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE ALBORADA	4.270.000
15SC131	PRIVADO	CONTINUANDO CON NUESTRA SEGURIDAD	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	4.270.000
15SC132	PRIVADO	NUEVO HORIZONTE	CHILLAN	ÑUBLE	ONG DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA	7.824.000
15SC133	PRIVADO	LA SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	3.553.980
15SC134	PRIVADO	NUESTRO PRIMER PASO DE SEGURIDAD CIUDADANA	NINHUE	ÑUBLE	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS NINHUE	3.950.000
15SC135	PRIVADO	CLINICA JURÍDICA Y SOCIAL II	SAN CARLOS	ÑUBLE	FUNDACIÓN FAMILIA TRINITARIA CHILE	8.734.000
15SC137	PRIVADO	EL CIRCO SOCIAL: 2° PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	SAN CARLOS	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC E 139	4.900.000
15SC138	PRIVADO	SEGURIDAD ANTE INCENDIOS	CHILLAN	ÑUBLE	UNIDAD VECINAL N 17 ESTACION DE CHILLAN	4.704.200
15SC139	PRIVADO	CAPACITADOS Y EQUIPADOS PREPARAMOS A LA COMUNIDAD PARA LAS EMERGENCIAS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS N 13 CENTENARIO - PRIMAY	3.567.000
15SC142	PRIVADO	ACLARANDO NUESTRO ENTORNO	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	4.852.128
15SC143	PRIVADO	UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CATO	4.502.730
15SC144	PRIVADO	LAS LUCIERNAGAS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS SAN CRISTOBAL	4.852.128
15SC145	PRIVADO	NUEVO AMANECER	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO	4.852.128
15SC146	PRIVADO	TRABAJANDO EN FAMILIA NOS SENTIMOS SEGUROS	SAN CARLOS	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA ANDES	2.565.450
15SC147	PRIVADO	LOS VECINOS DE LOMAS DE ORIENTE SE LA JUEGAN POR LA SEGURIDAD	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE ORIENTE 3 UNIDAD VECINAL N 26	4.252.000
15SC148	PRIVADO	YO CUIDO A MI VECINO	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	2.226.900
15SC151	PRIVADO	TODOS JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD	RANQUIL	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS CEMENTERIO	4.731.240
15SC154	PRIVADO	EXPANDIENDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	CHILLAN	ÑUBLE	CENTRO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA CECCEL	1.562.000
15SC155	PRIVADO	ILUMINADOS CONTRA LA DELINCUENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS POB FERRETERA ÑUBLE UNIDAD VECINAL N 6 CHILLAN	3.946.000
15SC156	PRIVADO	JUNTOS PREPARADOS PARA UNA EMERGENCIA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS ROBINSON RAMIREZ	3.039.450
15SC157	PRIVADO	PREVENCIÓN DE INCENDIOS DOMESTICOS, 2° ETAPA	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE	4.998.900
15SC158	PRIVADO	SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO ETAPA II	3.749.980
15SC159	PRIVADO	UNIDOS ILUMINAREMOS NUESTRO FUTURO	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	4.990.127

15SC161	PRIVADO	UNIDOS PREVENIMOS LOS INCENDIOS	CHILLAN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO UNIDAD VECINAL NR 17	4.998.900
15SC162	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRA SEGURIDAD CIUDADANA, 2ª ETAPA	CHILLAN	ÑUBLE	LOS VOLCANES U.V. N26	4.990.127
15SC165	PRIVADO	REDES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAJA - DIGUILLIN	SAN IGNACIO	ÑUBLE	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TERRITORIO DE RIESGO CANAL LAJA - DIGUILLIN	4.760.000
15SC167	PRIVADO	VECINOS DE SAN LUIS EL PERAL, UNIDOS EN CONTRA LA DELINCUENCIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS UNIDAD VECINAL N 42	3.869.992
15SC168	PRIVADO	CASA DE LA FAMILIA	LOS ANGELES	BIO BIO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	4.600.000
15SC169	PRIVADO	CRECER SIN MIEDO	LOS ANGELES	BIO BIO	CORP OCTAVIO JARA WOLFF	5.708.000
15SC171	PRIVADO	ILUMINANDO MI BARRIO	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	3.009.000
15SC172	PRIVADO	MEJORANDO MI VILLA	NACIMIENTO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA MAHUEL BUTA	4.670.080
15SC173	PRIVADO	MEJORANDO MI BARRIO	LAJA	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA CAPPONI	4.087.717
15SC175	PRIVADO	PREVIENIENDO Y EDUCANDO AYUDAMOS A EVITAR CATASTROFES (INCENDIOS)	MULCHEN	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS PILE DE LA UNIDAD VECINAL N 3 RURAL	3.923.980
15SC176	PRIVADO	VECINOS UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA ITALIA	4.708.400
15SC177	PRIVADO	SEGURIDAD VECINAL VILLA GRECIA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA GRECIA	4.708.400
15SC179	PRIVADO	SEGURIDAD EN MI BARRIO	LOS ANGELES	BIO BIO	ONG DE DESARROLLO CORP CULTURAL DE PEÑAFLORES VALLE DE LAS SIETE PUERTAS	7.890.000
15SC180	PRIVADO	MEJORANDO MI COMUNIDAD II	NACIMIENTO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	5.000.000
15SC181	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL SANTA MATILDE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N 28 CURANADU STA MATILDE	4.707.000
15SC183	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LLANO BLANCO	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LLANO BLANCO	4.707.000
15SC188	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA SUERTE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA SUERTE UNIDAD VECINAL N 52	4.707.000
15SC192	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS BAJAS	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LAS CAMELIAS BAJAS	4.707.000
15SC195	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL SANTA FE	LOS ANGELES	BIO BIO	UNIDAD VECINAL 45 STA FE	4.707.000
15SC196	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA MONTAÑA	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA	4.707.000
15SC201	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL LA PERLA LAS RANCHAS	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS LA PERLA LAS RANCHAS U VECINAL N 48	4.707.000
15SC204	PRIVADO	RED DE EMERGENCIA RURAL EL LITRE	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS EL LITRE UNIDAD VECINAL N 18	4.707.000
15SC206	PRIVADO	EN SAN ERNESTO ILUMINAMOS Y CONECTADOS	CONTULMO	ARAUCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONTULMO	4.573.000
15SC208	PRIVADO	ALARMAS COMUNITARIAS PARA CARCOOP II ETAPA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 16 CARCOOP	5.000.000
15SC212	PRIVADO	RADIOCOMUNICACION PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD RURAL	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 33 CIFUENTES	4.965.700
15SC215	PRIVADO	SIGAMOS AVANZANDO POR UN ESPACIO COMUNITARIO + SEGURO	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 7 RENGO	4.937.700
15SC216	PRIVADO	LUMINARIAS PARA LA SEGURIDAD DE TOD@S	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS 14 B RAMON RABAL CURANILAHUE	4.321.503
15SC217	PRIVADO	MEJORANDO EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS AMARILLOS	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS N 16 LOS AMARILLOS	4.999.379
15SC220	PRIVADO	SIGAMOS ILUMINANDO FORESTAL BUENA ESPERANZA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS 21-C FORESTAL BUENA ESPERANZA	4.903.753
15SC221	PRIVADO	ILUMINANDO PEDRO AGUIRRE CERDA	CURANILAHUE	ARAUCO	JUNTA VECINAL N 04 PEDRO AGUIRRE CERDA	4.753.617
15SC225	PUBLICO	LA VIOLENCIA NO DEBE SER PARTE DE TU VIDA	BULNES	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE BULNES	7.846.000
15SC230	PUBLICO	PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER "PRAVIM"	CHILLAN VIEJO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	10.600.000
15SC239	PUBLICO	CREANDO FUTURO	LOS ANGELES	BIO BIO	GOBERNACION PROVINCIAL DEL BIO BIO	11.335.782
15SC240	PUBLICO	"LIBER-ARTE" ES TIEMPO DE ACTUAR CONTRA EL DELITO Y LA VIOLENCIA	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	10.470.000
15SC249	PUBLICO	BRILLA SEGURO LOS RIOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	9.978.000
15SC250	PUBLICO	MULCHEN MAS SEGURO	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	7.950.000

15SC251	PUBLICO	MULCHEN PREVIENE	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	3.268.000
15SC252	PUBLICO	RECUPERACION PLAZA LOS CANELOS	MULCHEN	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	4.026.000
15SC263	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	QUIRIHUE	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	8.000.000
15SC269	PUBLICO	VEO, VEO: SISTEMA DE TELEVIGILANCIA SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	BIO BIO	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	13.229.000
15SC270	PUBLICO	SANTA JUANA COMUNA SEGURA	SANTA JUANA	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	5.038.740
<b>TOTAL</b>						<b>601.040.881</b>

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE COIHUECO", COMUNA DE COIHUECO, CÓDIGO BIP 30133075, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.880.621.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN BUTACAS ESTADIO MUNICIPAL NELSON OYARZUN, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30378874, POR UN MONTO TOTAL M\$85.005.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 18.30 HRS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PUEBLO SECO, COMUNA DE SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, CÓDIGO BIP 30348580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO 2D1-C1", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015: EL TITULAR DEBE PROFUNDIZAR EN LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO 1, EN PARTICULAR INTERESA NO UNA DESCRIPCIÓN, SINO QUE MÁS BIEN FUNDAMENTAR EN CÓMO EL PROYECTO IMPACTA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA EQUIDAD SOCIAL. ADEMÁS, INTERESA QUE EL PROPONENTE ESTABLEZCA RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 2, Y CÓMO ÉSTE ES ABORDADO CON EL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL TITULAR NO REALIZA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN. DADO QUE SE UBICA DENTRO DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA, SE LE SOLICITA REALIZAR VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

- SE SOLICITA CARTA DE INUNDACIÓN AL SHOA.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "COGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EXCEDENTES DE GAS, CAP ACERO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015: SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE UN DESTINO TURÍSTICO CONSIDERADO EN EL INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER SI EXISTE RELACIÓN CON EL PROYECTO.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BUREO - MULCHÉN", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (DE LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4), POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO OBSTANTE EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE LA INICIATIVA NO SE LOCALIZA EN NINGUNO DE LOS DESTINOS SEÑALADOS COMO PRIORITARIOS.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL SECTOR CORRESPONDE A UNA ZONA ALTAMENTE INTERVENIDA (ACTIVIDAD FORESTAL E INDUSTRIAL), PERO CRUZA EL RÍO BUREO Y ALGUNAS QUEBRADAS Y CURSOS DE AGUA ESPORÁDICOS POCO INTERVENIDOS, POR LO QUE SE SOLICITA QUE DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE MINIMICE EL IMPACTO SOBRE ESTAS ÁREAS POR MEDIO DE LOS CAMINOS Y HUELLAS DE ACCESO, LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS Y EL ACOPIO Y DEPOSITACIÓN EN ESTOS LUGARES DE MATERIAL PESADO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, CAUTIVO, WEISSE, LÓPEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTEL DE CERDOS SANTA JOSEFINA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, 2008-2015: NO SE ESTABLECEN LAS RELACIONES CON LA ERD. LA DIA TIENE ALGUNAS INCONGRUENCIAS RESPECTO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS. EN VISTA DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL TITULAR NO RESPONDE A LO SOLICITADO POR LEY. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN EN BASE A LA ACTUAL ESTRATEGIA 2015-2030, LA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, WEISSE.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, GUTIÉRREZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., PARA PARTICIPAR DE LA SEGUNDA ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES AÑO 2015, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DICORE), A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, GUTIÉRREZ, SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES MANDATAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CONSEJERO SR. JAVIER BELLOY PARA ASISTIR A SANTIAGO A REUNION CON LA MINISTRA DE MINERIA EL DIA 15 DE SEPTIMEBRE, A OBJETO DE TRATAR MATERIAS DE SITUACION PEQUEÑA MINERIA DEL CARBON EN LA REGION.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, BORGOÑO, GUTIÉRREZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCLUIR EN LA PLANILLA DE PROYECTOS APROBADOS FRIL, DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR PORTAL DE LA LUNA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$59.182

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ Y WEISSE.



RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 02/09/2015.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

• EN ATENCIÓN AL PROYECTO DE LEY ÑUBLE REGIÓN, SE REQUIERE OFICIAR AL PARLAMENTO SOLICITANDO INVITAR A INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO REGIONAL PARA EXPONER ANTE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO, SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS EN LAS JORNADAS QUE SE REALIZARÁN EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARÍA DEL CORE)

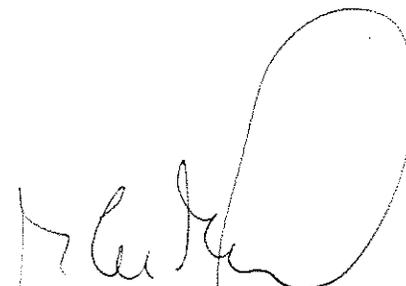
2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

• EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE COIHUECO, SE LE SOLICITA AL EJECUTIVO REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE ANTES DE SER FIRMADO EL CONVENIO RESPECTIVO CON LA UNIDAD TÉCNICA, EL PROYECTO ESTÉ CUMPLIENDO CON TODA LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE. ELLO DE ACUERDO A LO COMPROMETIDO MEDIANTE ORD. N° 3274 REMITIDO POR EL INTENDENTE REGIONAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 19 de fecha 07 de Octubre de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE